

**Derecho a vivir con**  
**Dignidad**



**CONGRESO**

 [facebook.com/pensionistasccoo](https://facebook.com/pensionistasccoo)

 [twitter.com/pensCCOO](https://twitter.com/pensCCOO)

[www.pensionistas.ccoo.es](http://www.pensionistas.ccoo.es)

# INFORME DE GESTIÓN 12º CONGRESO

**Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO**

Periodo 2013-2016



**pensionistas**

Madrid, Mayo de 2017

Edita:

**Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO**

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta

28043 Madrid

Teléfono: 91 757 26 22

E-mail: [pensionistas@fpj.ccoo.es](mailto:pensionistas@fpj.ccoo.es)

Dirección y Coordinación:

**Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO**

Elabora:

**Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO**

Producción:

**io, sistemas de comunicación**

[www.io-siscom.com](http://www.io-siscom.com)

# Informe de gestión

Periodo 2013-2016

Este informe refleja la gestión realizada en el periodo 2013-2016 que como se podrá comprobar da continuidad al trabajo realizado en el periodo anterior 2009-2012 ya que considerábamos que durante éste se sentaron unas sólidas bases en la Federación de Pensionistas que había que aprovechar.

Presentamos este informe de la comisión ejecutiva estatal de unos años muy difíciles y complicados para el sindicalismo de clase, para los trabajadores/as, y para los pensionistas y jubilados, que nos vimos inmersos en una crisis brutal que nosotros no provocamos, pero que sufrimos en primera instancia sus consecuencias, debido a las políticas de recortes sociales que se pusieron en marcha.

Nosotros siempre hemos propuesto que el papel del Estado es fundamental en los procesos de desigualdad, para luchar contra esa desigualdad se tiene que hacer a través de las políticas económicas y sociales. En el caso de España, la deriva de desmantelamiento del Estado social se ha intensificado desde 2010 y está profundizando y cronificando la desigualdad, llevando a grandes segmentos de la población a situaciones de precariedad económica y social inasumibles en sociedades desarrolladas.

España, que había acortado la distancia en materia de desigualdad con respecto a la Unión Europea, con una diferencia de tan sólo 0,5 puntos, ha visto acrecentada esa diferencia hasta situarse en torno a los 4,5 puntos con la política de recortes, lo que hace de nuestro país el segundo en términos de desigualdad, sólo detrás de Letonia.

La expansión de la economía financiera ha supuesto una gran concentración de poder económico que, situándose al margen de todo control político y social, tiene una gran capacidad de decisión sobre la economía real, la acción política y la configuración social, tanto en el seno de los países como a nivel mundial.

Lejos de corregir la desigualdad, los mercados no hacen sino intensificarla, presionando a la baja sobre el factor trabajo e invadiendo cada vez más espacios de prestaciones públicas que son esenciales para la cohesión social y para hacer efectiva la igualdad lo que, en definitiva, supone una pérdida de calidad democrática.

La salida que se plantea desde el discurso neoliberal propiciado por el Gobierno del PP para la crisis económica, basada en la premisa de “más mercado y menos Estado” al implicar una pérdida significativa de derechos básicos de carácter social y ciudadano o de las condiciones para su efectivo ejercicio, aboca necesariamente a un aumento de las desigualdades sociales.

La intensa segmentación laboral y la muy elevada especialización productiva de carácter territorial han sido determinantes para que la incidencia de la crisis fuera muy desigual en el conjunto de la población.

Con relación a la Unión Europea, la mayor desigualdad presentada por España está muy vinculada a la desigualdad en los ingresos, derivada de un menor peso de los salarios en la distribución básica de la renta, un factor que se ha visto reforzado por la intensa destrucción de empleo registrada por nuestro país y la consecuente disminución de los ingresos salariales.

La creciente desigualdad en el reparto de la renta entre los beneficios empresariales y la remuneración de trabajadores y trabajadoras es el principal factor en la desigualdad estructural de España, un factor que no ha hecho sino consolidarse durante la crisis, lo que pone de manifiesto la brutal presión a la baja que están experimentando los salarios en nuestro país; con una participación en relación con el PIB cada vez mas reducida.

Las reformas laborales, la reforma de la Negociación Colectiva, y los recortes salariales en la función pública, son las causas que subyacen al incremento de la desigualdad entre capital y trabajo

La renta disponible de los hogares presenta una distribución marcadamente desigual, que no ha hecho sino intensificarse con la crisis, a pesar de la existencia de prestaciones sociales que, sin embargo, no han podido compensar la caída de los ingresos salariales y de las ganancias de trabajadores y trabajadoras autónomos que también se han visto sensiblemente reducidas.

Las desigualdades en los ingresos entre la población son mayores si nos centramos en los grupos que son más ricos. Existe una mayor concentración de la riqueza en los grupos con mayores ingresos. El 1% de la población más rica en España ha aumentado sus ingresos de forma exponencial, mostrando una clara tendencia hacia la concentración de la riqueza en favor de los más ricos, debida en gran parte, al protagonismo de la economía financiera. Otra prueba de todo ello es que desde la década de los ochenta, la renta del 1% de los hogares con mayores ingresos se ha incrementado un 21%. Este porcentaje es aún mayor si se asciende a las capas más adineradas de la población, pues el 0,1% registró un aumento del 40% y el 0,01% consiguió percibir un incremento del 73%.

La financiarización económica ha actuado como un mecanismo de transferencia de rentas del trabajo hacia las del capital, retroalimentando el endeudamiento de la población trabajadora empeorando aún más si cabe la desigualdad generada en el propio reparto básico de la renta.

Las diferencias sociolaborales que afectan a los distintos grupos poblacionales por razones de edad, sexo, etnia o nacionalidad se han ido plasmando a lo largo de las últimas décadas en un atomizado mercado laboral, que supera con creces la dualización de otros mercados laborales

Europeos, ya que los elevados niveles de precariedad han ido alcanzando en diferente grado a diversos colectivos, estableciendo nuevos patrones de desigualdad o enfatizando los ya existentes en el seno mismo de la clase trabajadora.

Las diferencias salariales globales son muy considerables: El salario del 10% de la población trabajadora con mayor salario es alrededor de cinco veces superior al salario del 10% de la población trabajadora que menos cobra.

El empobrecimiento generalizado de la población ha hecho que descienda el umbral de pobreza, situándose en 7.355 euros anuales; de este modo, se ha profundizado en la situación de pobreza, haciendo que las personas pobres sean aún más pobres.

La disminución del umbral de pobreza, en ausencia de políticas sociales suficientes destinadas a combatir sus efectos, influye directamente en las situaciones de privación material, profundizando también la situación de vulnerabilidad y exclusión social de una capa de la población trabajadora, que alcanza estos años al 26,8 por ciento del total de la población.

Las medidas de austeridad materializadas en forma de recortes en la cantidad, la calidad y la cobertura de los servicios públicos esenciales y otras prestaciones de carácter social, tienen efectos regresivos e implicarán un profundo impacto a medio y largo plazo en la renta media y en la desigualdad de ingresos de los países donde se lleven a cabo, aunque es impredecible la magnitud de estos impactos, muchos de ellos irreversibles.

Las personas mayores están pasando, cada vez más, a convertirse en sustentadoras principales (en ocasiones, únicas) de las siguientes generaciones: las pensiones suponen la principal fuente de ingresos del 26,8 por ciento de los hogares, a pesar de que más del 48% de las pensiones tienen una cuantía inferior al SMI. De este modo, el simple cuestionamiento de la sostenibilidad del sistema público de pensiones y su cobertura no sólo pone en jaque el derecho a un envejecimiento digno y de calidad, sino que en estos momentos, acaba con el único sustento de muchas familias.

Las políticas de recortes adoptadas en materia sanitaria, en conjunción con la intensificación del proceso privatizador de la sanidad pública, ponen de manifiesto que el objetivo es su apertura al mercado, supeditado, por tanto, a los intereses económicos de las multinacionales del sector.

Se trata de medidas que provocan desigualdad en el acceso a la salud de las capas más desfavorecidas de la población, rompiendo así el principio de universalidad de este servicio público, a la par que ponen en riesgo la salud pública, afectando así al conjunto de la población.

La educación está viviendo un preocupante proceso de deterioro y mercantilización, que la hace inaccesible para grandes capas de la población, a la par que pierde su carácter social y se hace permeable a las necesidades de los mercados; del mercado laboral, pero también de las empresas educativas.

Las mayores facilidades para el despido (de hecho, de su liberalización) derivados de las dos últimas reformas laborales han llevado a que éste se incremente de manera acelerada, llegando a cuantificar prácticamente 6.000.000 de personas en situación de desempleo, así como 760.000

familias con todos sus miembros activos en paro. En este contexto, el alargamiento en el tiempo de la situación de desempleo, así como el endurecimiento para acceder a las prestaciones, está llevando a que la tasa de cobertura disminuya, lo que incorpora un nuevo factor de desigualdad, en esta ocasión entre uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad.

La cultura de la propiedad de la vivienda no se ha visto respaldada por políticas que facilitaran el acceso a ella, sino que se han sostenido casi exclusivamente en las facilidades crediticias y el consiguiente sobreendeudamiento de las familias lo que al estallar la burbuja inmobiliaria, ha dejado a muchas de ellas en la más extrema de las situaciones: endeudadas y sin hogar.

El escaso esfuerzo fiscal durante la época de expansión hizo que en ningún momento se acometiera la necesaria inversión pública que hubiera servido para avanzar en bienestar, en cohesión social y en equidad. Con la crisis, el descenso de los ingresos, acompañada por un incremento continuado del gasto, ha llevado a pasar de un superávit a un déficit, que únicamente se ha corregido de manera muy tibia mediante medidas fiscales, centrándose todo el protagonismo en los recortes del gasto.

La caída de la Presión Fiscal/PIB a niveles muy por debajo del área comunitaria, y sobre todo área euro, ha sido una de las causas fundamentales de que se haya disparado el déficit público

Ello es debido a la confluencia de tres causas: dos estructurales, la permisividad frente al fraude fiscal y la contrarreforma fiscal iniciada a partir de 1996 para desfiscalizar las rentas de capital, y una coyuntural, la fuerte reducción de ingresos fiscales derivados de la actividad inmobiliaria.

Las diferencias de renta entre Comunidades Autónomas están muy vinculadas a la especialización productiva existente en ellas lo que, junto con el impacto desigual de la crisis, y las distintas políticas de carácter social llevadas a cabo en los últimos años, configuran distintas cotas de pobreza y exclusión social para sus poblaciones.

Más allá de las diferencias existentes en función de las rentas, otro de los indicadores que hay que tener en cuenta en el análisis de la desigualdad es la distribución del patrimonio de las familias, dado que refleja el valor de los bienes e inmuebles de los hogares, que es un elemento decisivo de los recursos materiales de la población española.

En 2002, los hogares más ricos (que agrupan entre el 75 y 100% de la riqueza) aglutinaban también más del 65% del patrimonio total de los hogares de España, frente a los más pobres que tan solo registran el 2%.

En el último periodo de crisis, como consecuencia del endurecimiento para acceder a los créditos, en ausencia de políticas de vivienda, y con la devastadora situación de pérdida de la vivienda por parte de muchas familias por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas, los hogares con mayor riqueza aumentan también su patrimonio (llegando a acumular el 67% del total), frente al resto de hogares que ven como se reduce sustancialmente (1,3%).

Esta es la situación que tenemos y que seguiremos combatiendo con todas nuestras fuerzas para darle la vuelta.

# ORGANIZACIÓN

## **Análisis de la puesta en marcha de la doble adscripción**

En el X congreso confederal se acordó como objetivo prioritario el reforzar la intervención social y favorecer la participación de la Federación de pensionistas, bien de manera directa o a través de la Confederación, allá donde se aborden los intereses y derechos de los pensionistas y evitar la pérdida del 80% de afiliados que se jubilan, unas 5.000 bajas anuales.

Se propuso el organizar la doble afiliación de los pensionistas en la rama de origen y en la federación propia. La Federación de pensionistas seguiría teniendo una estructura organizativa y de participación análoga a la del resto de federaciones.

La Federación, junto a su función reivindicativa sobre las pensiones, la calidad de vida de los pensionistas, la sanidad, la dependencia, el asesoramiento sindical y la prestación de servicios, realizaría también actividades culturales, recreativas y de solidaridad.

Todos los afiliados cuando se jubilasen, y los actuales, incluidos los pensionistas, pasarían de oficio a esta federación, manteniendo a su vez la afiliación en su federación de origen, y todos los que en ese momento estaban en la FPJ pasarían a estar afiliados también en la federación de rama donde terminaron su vida laboral. La medida también se aplicaría a los nuevos afiliados.

Se garantizó la presencia de sus representantes en los órganos de dirección confederal: Comité de Dirección y Consejo Confederal. Para el 11 proceso congresual, se garantizó a la Federación de Pensionistas el mismo número de delegados que tenían anteriormente, renovándose éste acuerdo mandato a mandato, dependiendo de la evolución de la afiliación. En los mismos términos se realizaría por parte de las Confederaciones de Nacionalidad o Región y Uniones Regionales.

Se estableció un periodo transitorio máximo dos años para la implementación de los acuerdos alcanzados en el Congreso Confederal. Se encargó a la UAR con la colaboración de las FPJ regionales y las Federaciones de rama la materialización de los cambios de adscripción y sus efectos en la base de datos informáticos.

Esto es lo que nos proponíamos en el anterior Congreso Confederal, y para lograrlo nos reunimos en varias ocasiones con el personal de la UAR para ver cómo se podía adaptar el programa informático a la nueva situación. En septiembre del 2013 la UAR inició todo el proceso, una vez se puso en marcha el programa de acción confederal, y superando dificultades informáticas de todo tipo culminó en abril del 2014 con la puesta en marcha de la doble adscripción. En todo el proceso han surgido algunos inconvenientes que se han ido subsanado de acuerdo con la UAR, a día de hoy todavía hay que seguir trabajando para que el desarrollo sea total y cada vez más efectivo.

## Procedimientos llevados a cabo para la adaptación de la UAR en el SIC

1. Tránsito de los actuales PP y JJ de la rama con código 16 a partir del 1 de abril de 2014:

a) Asignación automáticamente a su rama de procedencia en función de los siguientes criterios:

1. Rama según la última cuota abonada antes de pasar a pensionista o jubilado/a.
2. Profesión asociada a sus datos.
3. Convenio asociado a sus datos.

Una vez ejecutados los tres primeros pasos y al quedar un resto de afiliación de quien no se dispone de información alguna sobre su rama de origen, se aplicaría porcentualmente a cada rama en su CC.AA. por el porcentaje de su afiliación global.

b) Tránsito automático a su rama de origen de los afiliados y afiliadas, que teniendo 65 años o más en la actualidad siguen ubicados organizativamente en su rama de procedencia, en este caso, se les asignaría automáticamente la situación laboral de **PENSIONISTAS**.

c) Realizados los pasos A y B, este colectivo tendría las siguientes características en la base de datos de afiliación en UAR:

Vamos a poner como ejemplo, el de una persona afiliada con doble adscripción de Industria en una comarca de Aragón:

- Se mantendrá la situación laboral de PENSIONISTAS.
- Se le asignará la rama de procedencia INDUSTRIA.
- Se le asignará el sector Z y subsector 0.

LA ORGANIZACIÓN DEL AFILIADO A LOS EFECTOS DE LIQUIDACION Y DISTRIBUCION DE CUOTAS SERA: 13024400 S.P. TERUEL INDUSTRIA.

Sus organizaciones base a su vez serán:

13024403 S.C. ANDORRA INDUSTRIA.

16024403 S.C. ANDORRA PP y JJ.

Una vez que se produjo este cambio, la cuota entró en un sistema de reparto diferente y que tendría que ver con sus dos organizaciones base, la 13024403 y 16024403.

Ambas se distribuirían la cuota al 50 % del valor neto de la misma y del porcentaje que le corresponde globalmente a la rama (60 %), según los acuerdos alcanzados en materia de la distribución de la cuota en el 5º Congreso Confederal.

2. Afiliación que ha pasado a partir de Mayo 2014, a la situación laboral de Pensionista por cumplir 65 años a lo largo de Abril 2014 y manteniendo su rama de origen:

Procedimiento:

- 1) EL TRASVASE SERA AUTOMATICO Y DIARIO.
  - 2) EL DATO A TENER EN CUENTA ES LA FECHA DE NACIMIENTO.
  - 3) LA EDAD A TENER EN CUENTA SERA AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS.
  - 4) TODOS LOS TRASVASES SERAN COMUNICADOS PREVIAMENTE.
- 
- a) La fecha de nacimiento solo se podría modificar por las personas usuarias con un permiso especial. Previamente a que se ejecute el trasvase diario, las organizaciones de rama de procedencia (con copia también a las F. R. de Pensionistas), recibirán a través de las UAR Territoriales un informe previo con un mes de antelación. A través de este informe, las organizaciones origen de los afiliados/as podrán hacer las comprobaciones y verificaciones que estimen conveniente.
  - b) Para la afiliación que pague sus cuotas a través de su nómina, se realizara un trabajo específico, con la participación de la Federación de Pensionistas y Jubilados, que garantice la permanencia en la afiliación una vez confirmada la jubilación, y una vez recibida la última cuota de nómina de su empresa.
  - c) Consecuencia de estos trasvases diarios por edad, este colectivo tendría las siguientes características, en la base de datos de afiliación de la UAR:

Vamos a poner como ejemplo, el de una persona afiliada con doble adscripción de Industria en una comarca de Euskadi:

- Se cambiara a la situación laboral de PENSIONISTA.
- Se mantendrá su rama de procedencia INDUSTRIA.
- Se mantendrá su sector, subsector y se podrá consultar su última empresa en activo.
- Se mantendrá el tipo de cuota que abonase en la actualidad, salvo ajuste por sus ingresos.

LA ORGANIZACIÓN DE LA PERSONA AFILIADA A LOS EFECTOS DE LIQUIDACION Y DISTRIBUCION DE CUOTAS SERA: 13084800 S.P. VIZCAYA INDUSTRIA

Sus organizaciones base a su vez serán:

13084802 S.Z. BARACALDO INDUSTRIA  
16084802 S.Z. BARACALDO PENSIONISTAS

Igualmente, sus cuotas entraran en el nuevo sistema de reparto, según lo descrito en párrafos anteriores.

3. Traspases que se puedan dar, por solicitud de las organizaciones o de las personas afiliadas:
  - a) Con independencia de la fecha de nacimiento y por otras circunstancias derivadas de errores en las mismas, enfermedad, accidente y de determinados sectores, enseñanza, minería,

etc., se podrán producir otros trasvases a doble adscripción, si estos son comunicados por las organizaciones o por las propias personas afiliadas.

- b) En estos casos el cambio se producirá manualmente, a través de una modificación de sus datos y por las personas que estén autorizadas a ello.
- c) Serán las UAR Territoriales quien puedan hacer estos trasvases, cambiando la situación laboral de empleado u otras, a pensionista, y manteniendo siempre y en todo caso sus ramas de procedencia.

#### 4. Nuevas personas afiliadas que ya son PP y JJ, cuando se afilian por primera vez:

Para las nuevas altas de afiliados y afiliadas, que en el momento de afiliarse ya son pensionistas o jubilados/jubiladas, Se dará de alta con la situación laboral PENSIONISTAS, y la rama con respecto a la actividad de la última empresa que la nueva persona afiliada hubiera trabajado, y así lo manifestase.

#### 5. Plan Integral de Cuotas, adecuación de las mismas, primeras medidas a tomar:

En 2014, el primer paso que se dio para la adecuación de las cuotas de pensionistas a su situación de ingresos, se realizó conforme a los siguientes criterios:

- a) Todas las personas PP y JJ de la rama con código 16 que en ese momento tienen la cuota denomina D (con un valor desde hace 3 años de 5,50 Euros), se le asignó a partir de abril 2014 la cuota denominada E (con valor para 2014 de 6,75 euros) Para este colectivo supuso un incremento excepcional de la cuota de 1,25 Euros mes.
- b) Con esta medida, que se plantó única en abril de 2014, la mayoría de las y los pensionistas tendría con la cuota E.
- c) En el año 2015 y siguientes, se daría de alta un único suplemento por el valor que en su momento se estimase y para este colectivo, con el objetivo de alcanzar progresivamente el valor de la cuota (G) general, tal y como ha establecido el plan integral de cuotas.

#### 6. Ajustes a realizar en el sistema estadístico de información:

- a) Una vez finalizados estos procesos, se realizará una revisión de los accesos a la información y las estadísticas, para adaptarlos a la nueva situación, al no ser posible contar a las personas afiliadas dos veces.
- b) En todas las estadísticas que intervenga el código de rama, se cuenta a las personas afiliadas por una sola vez y por su rama de procedencia, pudiendo contar a la afiliación pensionista por su situación laboral, con independencia de su rama origen.
- c) A este efecto a las personas usuarias del SIC de pensionistas y jubilados se les aplicó este filtro especial, tanto en los procesos de acceso y consulta de la información, como en los procesos de

mantenimiento de la misma. Este filtro de acceso está determinado por la situación laboral PENSIONISTA, con visibilidad en todas las ramas y territorios dependiendo de su ámbito organizativo.

- d) Se ha puesto en marcha un informe diario, tipo flash, donde informa de los movimientos diarios en la afiliación de pensionistas y jubilados.
- e) Se ha modificado la información recogida en el recibo bancario de cuotas, a fin de que conste la situación laboral de cada persona afiliada y su rama de origen.
- f) Se ha creado un acceso en el SIC, a través de una pestaña específica para pensionistas, donde se han incluido las opciones, tanto de gestión como de información, siguientes:

1. Listados de trasvases por edad, posibilidad de extraer en listado o etiquetas para correo.
2. Módulo para la gestión de trasvases por edad, de uso exclusivo por UAR Territoriales.
3. Recuentos específicos por situación laboral de pensionistas:

- a) Hombres y Mujeres.
- b) Edades.
- c) Formas de Cobro.
- d) Tipos de Cuotas.
- e) Altas y Bajas.

4. Listado específico para conocer el dato de la empresa y último centro de trabajo, antes de pasar a la situación laboral de pensionistas.

El siguiente paso fue hacer un protocolo de actuación para la aplicación de la Doble adscripción federativa de pensionistas y jubilados en CCOO que fuera aprobado por toda la organización en el consejo confederal, eso ocurrió el día 3 de marzo del 2015.

En este protocolo se plasmaban los acuerdos aprobados por el Congreso Confederal, se enumeraban y desarrollaban los procedimientos llevados a cabo para la adaptación de la UAR en el SIC y se detallaban los 8 pasos a seguir por toda la organización. Estos pasos eran:

1. En los estudios que sobre afiliación hemos venido realizando, nos hemos detenido específicamente en la caída en afiliación, que se produce cuando acaba la vida laboral de afiliados y afiliadas. La Federación de Pensionistas y Jubilados ya está haciendo campañas específicas para defender los intereses del colectivo de personas mayores, con el asesoramiento en pensiones, en materia de servicios sociales (con la promoción de actividades culturales), con acuerdos con bufetes de abogados para asesorar gratuitamente sobre temas civiles y penales y trabajando como una organización más dentro de las CCOO.
2. El objetivo es evitar la pérdida del 80% de afiliación, al pensionarse y/o al acceder a la jubilación, calculamos una media de 5.000 bajas anuales por este motivo. También es responsabilidad común el parar la sangría afiliativa, por consecuencias derivadas de los efectos de la crisis y también de algunos comportamientos que tenemos que mejorar.

3. Para ello tiene que haber una buena coordinación entre toda la organización, por lo que se establecerán reuniones periódicas de trabajo, entre las federaciones de pensionistas con responsables de las secretarías/as generales, de organización y de afiliación de las Uniones Regionales ó Confederaciones, y de las distintas Federaciones de activo. Dicha coordinación será muy importante de cara a mantener *(siempre de acuerdo y junto con ellos y ellas)*, reuniones con las secciones sindicales de CCOO en las empresas, en las cuales podremos repartirles folletos explicativos e informativos del porqué seguir en CCOO una vez se pensionan y/o se jubilan. En la Campaña de la Federación de Pensionistas y Jubilados: *“Da un paso adelante después de la jubilación y sigue en CCOO”*, se explican las razones para ello y también se detallan los servicios que tenemos como Federación, para animarles a continuar en CCOO una vez acceden a la nueva situación.
4. En las empresas donde CCOO tiene una amplia afiliación, se tienen que crear agrupaciones de empresas específicas de pensionistas y jubilados, en las que se nombrará un o una responsable de esta federación, quienes y en colaboración con la sección sindical, se ocuparán de hacer un trabajo de seguimiento continuo de las personas que se va a jubilar/pensionar, teniendo especial cuidado con la afiliación cuya cuota se descuenta por nómina, para en estos casos cambiarles a descuento bancario, pues así será más fácil retener la afiliación al llegar a la edad de jubilación y/o pensionarse.
5. En toda la estructura del sindicato se tiene que colaborar más para la visualización de la federación de pensionistas y jubilados, en ámbitos que competen a los pensionistas como: Pensiones, Dependencia, Sanidad, Ayudas y Servicios Sociales, etc., en todos los niveles (estatal, autonómico, provincial, comarcal y local).
6. Como se refleja en el apartado 865 del programa de acción confederal, se establecerá un tratamiento específico y diferenciado en gastos, servicios comunes y servicios jurídicos, para la Federación de Pensionistas y Jubilados, al objeto de hacer viable la misma.

También hay que acordar como se hace el reparto entre las diferentes ramas del sindicato de los gastos de propaganda, atención a los nuevos afiliados/afiliadas, asesoramientos etc.

Una vez estudiado el impacto económico que para la federación de pensionistas y jubilados haya supuesto el proceso de la doble adscripción, la Confederación Sindical de CCOO procederá a la compensación económica acordada en el X Congreso Confederal, como consecuencia del reparto de la cuota al 50%.

Esta compensación, será distribuida desde la Confederación a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados y esta a las distintas estructuras autonómicas de las federaciones de pensionistas y jubilados.

7. Manteniendo una buena coordinación en el conjunto de la organización, seguro que conseguiremos mantener en las CCOO a la mayoría de afiliados y afiliadas que ahora se pierden. Trabajando este apartado entre todos y todas, sin ningún lugar de dudas alcanzaremos un buen resultado y lograremos revertir la tendencia, poniéndonos como meta el llegar en unos años a perder solamente el 20%.

8. También y para equilibrar la caída de afiliación, por los varios motivos ya expuestos anteriormente, el conjunto de la estructura de la F P J, además colaboraría en el desarrollo de la Doble Adscripción mediante:
- a) La adecuación del Sistema Informático Confederal (UAR - SIC), haciendo las aportaciones necesarias que permitan subsanar los errores y desajustes que se puedan dar.
  - b) La comunicación e información al conjunto de la afiliación, facilitando las explicaciones necesarias en relación con el tipo de cuotas sindicales, con la necesidad de su adecuación y conforme a los acuerdos congresuales y confederales al respecto.

Además de lo anterior, debemos redoblar nuestros esfuerzos y empezar a trabajar en otras tareas, como la realización de Campañas de Afiliación dirigidas fundamentalmente a:

- 1) Captación de Nuev@s afiliad@s, en residencias y centros de mayores, asociaciones y hogares de pensionistas, consejos de mayores, etc.
- 2) Recuperación de ex-afiliad@s, convocándolos a reuniones en las comarcas y comunidades autónomas, aprovechando seminarios, campañas, jornadas, actos, etc.

Para dar un impulso a éste protocolo el secretario general de la federación de pensionistas se reunió con todos los secretarios generales estatales de las federaciones de activos, estas reuniones culminaron con la firma de un acuerdo de colaboración entre las organizaciones para no perder afiliación al llegar a la edad de jubilación.

Después de este acuerdo pensamos que para que fuese mas efectivo el siguiente paso seria el de que desde la secretaria de organización de la federación de pensionistas preparase un plan de acuerdo entre las organizaciones de activos y pensionistas y eso culmino en acuerdos que trataban de:

- Identificar y contactar con todas y todos los afiliados prejubilados, pensionistas y jubilados actuales de CCOO, para presentar nuestro espacio y formato de participación.
- Fortalecimiento y creación de AGRUPACIONES de Prejubilados y de PP y JJ: Desde la coordinación de pensionistas y jubilados y la federación correspondiente y asumir la organización y el impulso de las agrupaciones de empresa, por ser el espacio más conectado con el ámbito de transición y de vinculación, por el cual transitan los afiliados y pre-jubilados cuando abandonan la empresa.

Este trabajo de impulso y organización se haría en coordinación con la Federación de Pensionistas y Jubilados con herramientas prácticas de contacto con el colectivo de Prejubilados y PP y JJ: Es básico que, en el trabajo comunicativo y organizativo del colectivo del que tratamos, tengamos correctamente identificados los prejubilados y pensionistas. En este sentido, desde la coordinación de PP y JJ y la Secretaria de Organización de las federaciones de activos, tenemos que trabajar

con el fichero de afiliación para tener correctamente identificado el colectivo a quien va dirigida esta propuesta de trabajo.

- Ponerse en contacto con las personas, que actualmente están haciendo tareas de organización en las agrupaciones de empresa existentes, para valorar la situación actual y plantear un nuevo impulso.
- 
- Identificar las personas más activas, que pueden colaborar a potenciar las agrupaciones existentes o para las nuevas que puedan crearse.
- Una vez identificadas, convocarlas para formar un grupo de debate e impulso y una red de contactos de las agrupaciones.

El trabajo a nivel de empresa o territorial, se tendrá que hacer conservando lo existente que ya funcione y coordinadamente con los implicados, para mejorar y ampliar las capacidades del colectivo y para llegar al máximo posible de trabajadores prejubilados y jubilados y pensionistas. Por eso, habrá que potenciar el trabajo en equipo de aquellos que ya están y los que se incorporen, para que la propuesta que hacemos desde las Federaciones, aunque pueda tener puntos de partida aquí esbozados, u otros, se vaya construyendo entre todos.

Apoyo mutuo y mejora de la capacidad organizativa y de compromiso con la reivindicación y el sindicato y al revés: que el sindicato se vea como una herramienta útil por parte de Prejubilados y PP y JJ, que actualmente puedan estar alejados del sindicato.

- También es muy importante los ámbitos de participación, reivindicación y movilización, pues los pensionistas y jubilados podemos encargarnos del reparto de propaganda, cuando la Federación correspondiente necesite dedicarse más activamente a las elecciones sindicales, con ello fortaleceremos a CCOO que es nuestro objetivo.
- La utilidad de mantener el compromiso y la reivindicación en torno a las problemáticas de Prejubilados y PP y JJ: el sindicato ganará fuerza y capacidad de interlocución.

Plan de seguimiento:

- Desde la sección sindical de la empresa donde pertenece el trabajador.
- Envío de la información a Afiliación y a Coordinación de prejubilados y jubilados de las federaciones y Pensionistas.

Seguimiento por parte de Coordinación de PP y JJ y de la federación correspondiente, mediante contacto telefónico y mandando una carta de presentación y motivos para continuar afiliado. Por eso hay que configurar una propuesta desde la Federación dirigida al colectivo, tanto si el trabajador tiene intención de continuar afiliado como si no, en el momento de producirse la baja de la empresa.

Este proceso va dando sus frutos y la confederación lo reconoce con los siguientes párrafos en el informe del consejo confederal que en el apartado de afiliación decía:

- Afiliar insistiendo que toda iniciativa sindical, todo proceso de negociación o movilización, toda actividad asesora o jurídica, la prestación de cualquier servicio se aborde pensando en obtener resultados afiliativos.
- Mantener la afiliación haciendo un trabajo de información, de estímulo a la participación y siempre que sea posible, de contacto personal con los afiliados y afiliadas. En clave de mantener la afiliación es fundamental el trabajo que está desarrollando la Federación de Pensionistas para evitar las bajas afiliativas de las personas que llegan a la edad de la jubilación. Trabajo que es necesario apoyar por el conjunto de las estructuras confederales.

Como en los acuerdos confederales sabíamos que la federación de pensionistas perdíamos económicamente con la doble adscripción, hay que recordar que la confederación cumplió con el compromiso de compensarnos económicamente durante estos años.

## **Relación con las diferentes estructuras de la Confederación**

La relación es muy buena, se están coordinando los trabajos a la hora de no perder afiliación al llegar a la edad de jubilación, se están mandando cartas firmadas por el secretario general de activos y el de pensionistas animándoles a seguir afiliados/as después de la jubilación, también se les llama por teléfono, se esta avisando a los prejubilados para que acudan a las actividades de pensionistas y así será mas fácil que sigan en CCOO. Por parte de la confederación se están editando gacetas sindicales con campañas de pensionistas.

Pero esto hay que profundizarlo mucho mas en el próximo periodo, pues hay muchos afiliados/as que se pensionan por enfermedad, no se contacta con ellos y muchos se van del sindicato. También hay que fortalecer los lazos entre algunas federaciones pues la colaboración no se esta dando por igual entre todas, las hay que colaboran muy bien y otras tenemos que reforzarlo y darle un impulso.

## **35 Aniversario de la Federación de Pensionistas**

El día 9 de octubre del 2013, la Federación de Pensionistas de CCOO celebro su 35º Aniversario con un acto público en Madrid, bajo el lema “Con más experiencia, Con más motivos, con mayor compromiso”.

La presentación del Acto corrió a cargo de Laura Arroyo, de la Fundación 1 de Mayo, a la que siguieron las intervenciones de Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid; Cesar Antón Beltrán, director general del Imsero; Bruno Costantini, presidente de la FERPA (Federación Europea de Personas Mayores); Pablo Navarro, presidente de Pensionistas-UGT; Julián Gutiérrez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO; y cerró el acto el Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

Se tuvo un recuerdo especial hacia los miles de afiliados a CCOO en general y a la Federación de Pensionistas en particular, por el trabajo de esos años difíciles que les toco vivir para crear CCOO y después esta organización de pensionistas que sigue teniendo un buen engranaje dentro de CCOO.

También se hizo una mención especial hacia los familiares de compañeros/as que estuvieron en la dirección de esta organización muchos años y que desgraciadamente nos dejaron. Familias de: Marcelino, Benito, Cea, Diosdado, Ignacio, Cifuentes, que con su esfuerzo contribuyeron a tener una federación de pensionistas mas potente

Se hizo un reconocimiento a las mujeres de nuestro colectivo de pensionistas y jubiladas que han tenido más dificultades para incorporarse al mundo del trabajo en la época que las tocó vivir, donde la mujer, una vez que tomaba la decisión de casarse, tenía que abandonar en la mayoría de los casos su trabajo, trabajos que tenían unos salarios mas bajos y como consecuencia de ello se cotizaba menos, eso hace que estén en peores condiciones tanto económicas como sociales que los hombres.

En la conmemoración del 35º aniversario, se personaron todas las Federaciones de rama y de uniones y confederaciones dándonos su apoyo y haciendo un reconocimiento explícito de nuestro trabajo, todo esto necesitó un trabajo adicional de parte de todas las Secretarías y de nuestro Secretario General para conseguir estos apoyos y que el 35º aniversario fuera un éxito reconocido por todos y destacado por la Confederación.

## AFILIACIÓN

En este periodo congresual la afiliación a CCOO descendió pues nos encontramos con 3 millones mas de parados/as, para paliarlo la intervención del sindicalismo resulta más necesaria que nunca a la hora de defender los derechos de los trabajadores, pensionistas y, con ellos, los derechos del Estado de Bienestar.

Como consecuencia de la puesta en marcha de la doble adscripción la Federación de Pensionistas pasamos de 26.500 afiliados/as a una horquilla que va desde 39.800 a 40.250. Por ello, tenemos que buscar la fórmula para que los pensionistas y jubilados nos vean cada vez más útiles, se afilien a nuestra federación y esto reforzara a nuestro sindicato.

Para ello, hay que reforzar la iniciativa sindical, incrementando la afiliación e impulsando nuevas respuestas organizativas que refuercen la visibilidad y el concepto de utilidad del sindicato.

Realizamos jornadas formativas (salud, pensiones, testamentos etc.), cursos de desarrollo de nuevas tecnologías (móvil, informática, etc.) y viajes que promuevan el envejecimiento activo. También, es importante y necesario contar con una potente cartera de servicios, que tendría que mejorarse, potenciándose con nuevos y novedosos acuerdos que sean atractivos para las personas jubiladas y pensionistas.

En este proceso, es absolutamente necesario generar una opinión favorable al sindicato, para lo que, junto a las iniciativas que hay que desarrollar, es fundamental fortalecer la estrategia de comunicación a través de los medios propios y de los medios de comunicación con los pensionistas y jubilados.

Hay que fortalecer las Agrupaciones de Empresa y la Doble Afiliación, creando para ello una persona responsable de AFILIACIÓN en las diferentes Federaciones que nos permita una mejor colaboración con nuestra Federación en línea de los acuerdos alcanzados con el conjunto de federaciones de nuestro sindicato CCOO.

Realizar reuniones periódicas con las Federaciones y los responsables de afiliación de las mismas para ir analizando el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las ramas, analizar los desvíos que se puedan tener, buscar la solución a los mismos y, aparte del traspaso de compañeros, coordinar para que, tres meses antes de la jubilación, la FPJ reciba los datos de los compañeros que se jubilarán en ese periodo, teniendo la posibilidad de contactar con ellos. También sería recomendable que en los consejos de Uniones o Confederaciones se pida incluir en el orden del día un punto sobre afiliación, en el cual explicaríamos los acuerdos con las Federaciones de activos y la puesta en marcha de ellos.

Hemos puesto en marcha planes de trabajo para conseguir que no se desafilien los compañeros, explicándoles que, terminada la vida laboral, la federación de Pensionistas de CCOO los necesita y no solamente por la cuota, sino por sus conocimientos sindicales.

Hemos dado alternativas desde los valores del sindicalismo de clase que representamos. Que defiende la solidaridad, la cooperación, la ética, la transparencia, la justicia social y la prevalecía del interés colectivo por encima de los privilegios individuales. Que rechaza cualquier idea, discurso o actitud racista y xenófoba. Debemos ser coherentes con los valores que defendemos y con nuestras prácticas sindicales; entre lo que decimos y lo que hacemos, para ganar la confianza de las personas que están decepcionadas ante la falta de respuesta y la falta de independencia de las instituciones democráticas con el fin de hacer frente al poder económico y financiero.

Para reforzar todo esto en el consejo confederal del día 3 de marzo del 2015 se aprobó un protocolo de actuación para reforzar todas estas cuestiones y que va dando sus frutos.

Como lo demuestran los siguientes cuadros:

<b>MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN FEDERACIÓN ESTATAL</b>						
<b>AÑO</b>	<b>ALTAS</b>	<b>RECUP.</b>	<b>TRASV.</b>	<b>OTROS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>AFILIACIÓN</b>
2013	2.298	943	-	-	14.629	24.410
2014	982	845	3.973	13.164	12.258	37.807
2015	621	684	5.616	4.499	11.420	39.195
2016	474	983	7.265	792	9.514	39.612

AFILIACIÓN POR COMUNIDADES AUTONOMAS - 2013/2016					
AUTONOMÍA	Dic. 2013	%	Dic. 2016	%	Diferencia
Andalucía	2.697	11,04%	3.978	10,04%	1.281
Aragón	1.126	4,61%	1.388	3,50%	262
Asturias	2.968	12,15%	3.184	8,03%	216
Cantabria	651	2,66%	968	2,44%	317
Castilla y León	1.597	6,54%	2.078	5,24%	481
Castilla-La Mancha	2.151	8,81%	2.113	5,33%	<b>-38</b>
Cataluña	241*	0,98%	6.892	17,39%	6.651
Euskadi	1.961	8,03%	2.584	6,52%	623
Extremadura	396	1,62%	452	1,14%	56
Galicia	3.195	13,08%	3.550	8,96%	155
Illes Balears	150	0,61%	352	0,88%	202
Canarias	303	1,24%	670	1,69%	367
Madrid	2.382	9,75%	4.964	12,53%	2.582
Murcia	694	2,84%	1.060	2,67%	366
País Valencià	3.169	12,98%	4.421	11,16%	1.252
Rioja	233	0,95%	244	0,61%	11
Ceuta	19	0,07%	90	0,22%	71
Melilla	9	0,03%	26	0,06%	17
Navarra	468	1,91%	598	1,50%	130
<b>TOTAL F. ESTATAL</b>	<b>24.410</b>	<b>100%</b>	<b>39.612</b>	<b>100%</b>	<b>15.202</b>
<b>Total Confederal</b>	<b>976.354 (2,5%)</b>	<b>100%</b>	<b>907.764 (4,36%)</b>		

\* Estos datos son de la UAR Confederal, faltan los datos de la UAR de Catalunya

## ESTUDIOS REALIZADOS

Durante estos cuatro años hemos realizado varios estudios relacionados con las personas mayores, en nuestra Federación pensamos que estos estudios son importantes porque es fundamental dar a conocer las carencias que tienen las personas mayores, de esta manera podemos sacar las conclusiones oportunas de los problemas que les atañen y así poder buscar soluciones acertadas.

Esto nos supuso el poder dar muchas ruedas de prensa con las propuestas que tenemos los pensionistas de CCOO para el colectivo de personas mayores.

### Observatorio social de las personas mayores

Durante estos años la Federación de pensionistas y Jubilados ha editado cuatro observatorios sociales de las personas mayores, uno cada año. Esto ha sido posible gracias a la buena relación que tiene esta Federación con las diferentes estructuras del sindicato, más concretamente con la Fundación 1º de mayo y con la Secretaría de Protección Social y Políticas Públicas de la C.S. de CCOO, que con su colaboración han contribuido a la realización de estos observatorios.

Con estos observatorios se trató de visualizar la problemática del colectivo de las personas mayores y también las propuestas que como sindicato tenemos para conseguir un envejecimiento realmente activo.

Analizamos los siguientes temas:

- La población española está sufriendo un proceso de envejecimiento progresivo motivado entre otras causas por el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.
- La población de más de 65 años representa el 18% del total de las personas residentes en España, mientras que 10 años antes esta población representaba el 16,8% sobre el total de población.
- Se están produciendo cambios en la composición de hogares y en la forma de convivencia de las personas de mayor edad.
- La mayor parte de las personas de 65 y más años conviven con su cónyuge (59%) o bien viven solas (22%). El volumen de mujeres mayores que viven solas duplica al de varones en su misma situación (29% frente a 14%).
- Las pensiones y subsidios son cada vez más importantes en la economía familiar mientras que las rentas del trabajo pierden peso.
- Los hogares cuya fuente principal de ingresos es una prestación de jubilación están aumentando durante la crisis.
- Propuestas de CCOO para sanear la seguridad social.

- La población de personas mayores que viven por debajo del umbral de pobreza o sufren algún tipo de privación material ha disminuido durante la crisis, al pasar de un 24% en el año 2009 al 16,5% esta disminución, no se debe a una mejora significativa de la situación de las personas mayores, sino a un agravamiento del empobrecimiento de la población en general.
- Las pensiones medias han crecido un 3% en el último año. Este incremento se ha producido principalmente por el efecto del envejecimiento de la población y por el efecto sustitución de personas con mayores pensiones.
- Los hogares cuya persona de referencia es una persona mayor cambian la tendencia general e incrementan el gasto en bienes y servicios básicos a la vez que lo reducen en otros como mobiliario y otros gastos corrientes del hogar.
- Es especialmente relevante la reducción del gasto en otros bienes y servicios, que como ya decíamos incluyen los cuidados personales, a la vez que es significativo el mayor gasto en salud, en la medida que los medicamentos y algunos tratamientos que no tenían un coste añadido para las personas que cobraban una pensión hasta la última reforma del año 2012, fecha en la que empiezan a tener un coste añadido.
- La primera (esperanza de vida al nacer), se sitúa en España en casi 83 años mientras que una década antes se situaba en 80 años.
- La tasa de dependencia de la población mayor de 64 años realizada por el INE refleja que el volumen de personas con dependencia se ha incrementado del 26,7 al 27,6.
- Nuestro país se encuentra por debajo de la media en términos de presión fiscal en relación a la Unión Europea.
- La débil presión fiscal en España se corresponde con un débil gasto en políticas sociales y públicas en nuestro país. El porcentaje sobre el PIB del gasto en protección social en España (datos de 2011) fue del 26,1%, tres puntos por debajo de la media de la UE28. Solo con respecto al año 2013 lo destinado a servicios sociales ha disminuido en un 36,38%.
- Avanzar en un sistema fiscal progresivo en la recaudación y redistributivo en el gasto es el objetivo. Debe exigirse más a quienes más tienen y atender a quiénes más lo necesitan.
- Es necesario, que vía fiscalidad se garantice la financiación de los servicios públicos y las redes de protección social, fortaleciendo, en definitiva, el Estado de Bienestar. La recaudación vía fiscal es una alternativa justa a los recortes que en sanidad, servicios sociales, dependencia, etc.
- La baja presión fiscal en nuestro país tiene efectos enormemente negativos en el sistema de salud español, por lo que el sostenimiento de los servicios públicos sanitarios está en peligro.
- En relación a 2009 la partida presupuestada en España para sanidad ha disminuido casi un 17% para el año 2014. Además, el peso porcentual de la partida presupuestada para sanidad dentro del total ha ido decayendo. Suponía en el año 2007 un 1,44% del total situándose en el año en curso en tan solo un 1,08%.

- El impacto que la crisis económica y las reformas, especialmente las sanitarias y en materia de dependencias, está teniendo en la vida de las personas mayores es enormemente negativo.
- Las recientes reformas introducidas por el Gobierno en el sistema de salud, y en concreto el copago farmacéutico y la reducción de las prestaciones sanitarias, están incrementando la pobreza de los beneficiarios.
- En tal solo cinco años, el gasto asumido por el sistema ha pasado de 13,39 euros a 10,68 euros, un 20,2% menos en 2013 que en el año 2009. Con los datos disponibles hasta mayo de 2014, el gasto medio por receta sigue disminuyendo y se sitúa en 10,61 euros.
- Se ha incrementado en un 24% el número de pacientes en lista de espera por cada 1000 habitantes y que permanecían en las listas un promedio de 6 días más. Además, las personas con más de seis meses en las listas de espera se han prácticamente duplicado pasando del 9,4% al 16,5%.
- En el año 2010 España contaba con 315,2 camas por cada 100.000 habitantes mientras que la media de la UE28 se cifraba en ese año en 538,7.
- El número de camas hospitalarias ha venido decreciendo en los últimos años y, aunque ocurre de forma generalizada en todos los países de la Unión y por tanto en la media UE28, en España lo hace a mayor ritmo desde el año 2007 (-5,6%).
- Hemos sacado datos de los médicos geriatras por Comunidades Autónomas
- También analizamos las plazas residenciales públicas y las privadas.
- En solo cuatro años se ha reducido prácticamente a la mitad la aportación del Estado al sistema de atención a la dependencia vía Presupuestos Generales del Estado y se ha reconvertido el sistema de manera que solo pueden acceder personas con recursos económicos suficientes, excluyendo a un importante número de personas que necesitan servicios de atención y prevención de la dependencia.
- Desde la puesta en marcha de la Ley de Dependencia el número de solicitudes de prestaciones y servicios ha venido aumentando considerablemente, doblándose el porcentaje con respecto al total de la población de solicitudes en los últimos cinco años.
- El porcentaje de personas beneficiarias de alguna prestación por dependencia con respecto a la población total no es ni la mitad del porcentaje de solicitudes. En marzo de 2014 se situó en un 1,56% de la población total en España.
- El desmantelamiento de la Ley de Dependencia es un gravísimo problema para las personas mayores y especialmente para muchas mujeres mayores en situación de dependencia y para sus familias, así como para las personas que las cuidan.
- En todos los observatorios hemos tratado de sacar los datos por Comunidades Autónomas para una mejor comparación.

## Pobreza y rentas mínimas en España y en la Unión Europea

Este estudio lo publicamos en 2013 en colaboración con la fundación 1º de Mayo y trataba sobre la situación de los sistemas de protección social, describía y analizaba los efectos de la crisis y las medidas de recorte aplicadas por el Gobierno en pensiones, desempleo, sanidad, dependencia y servicios sociales. Un estudio en el que, además, se proponían medidas de reforma que corregían su situación.

La publicación tenía como objetivo denunciar cómo los recortes impuestos por los Gobiernos estaban debilitando los distintos sistemas de protección social en España y en Europa, precisamente en un momento en el que eran más necesarios que nunca al estar aumentando el empobrecimiento de la población, incluso entre quienes tenían trabajo. En un contexto de depreciación generalizada de salarios, el riesgo de pobreza se ha extendió al 26% de la población y se desplazó hasta las familias con hijos, situación que elevaba el riesgo de pobreza hasta el 40% de estas familias.

Nuestra Federación consideraba especialmente graves las medidas de congelación y no revalorización de las pensiones, de las que dependen más de 9 millones de familias en España. La importancia social y macroeconómica de estas medidas no era menor, habida cuenta de que el 27% de los hogares españoles tenían a personas mayores de 64 años como sustentador principal. Sin embargo, las decisiones políticas que se han adoptado en materia de pensiones desde que se inició la crisis parecen no tener en cuenta esta cuestión.

La decisión adoptada por dos gobiernos sucesivos para la no revalorización de las pensiones públicas en los años 2011 y 2012 se reflejó en una tasa anual de incremento desconocida desde 1977 (0% y -0,5% real, respectivamente). Además, la nueva fórmula de revalorización de las pensiones impuesta por el Gobierno a partir de 2014, y por la que sólo se incrementó un 0,25% el año siguiente, redundó en una pérdida de poder adquisitivo adicional que en las próximas décadas oscilará entre el 12% y el 28% para todos los pensionistas.

La misma suerte de recortes corrieron el resto de elementos que conforman el sistema de protección social. De los 6 millones de desempleados que había en España, sólo la mitad tenía algún tipo de prestación de desempleo, y su tasa de cobertura y cuantía venía reduciéndose en los últimos años.

En materia sanitaria el informe destacaba la supresión de la universalidad que ha implicado la expulsión de la asistencia de 873.000 personas extranjeras, que teniendo hasta entonces la correspondiente tarjeta sanitaria individual no cumplían el requisito de registro y autorización como residentes en España.

Los recortes en materia de servicios sociales quedaban patentes en el hecho de que aunque eran más de 651.000 familias (cerca de 1,4 millones de personas) las que no tenían ningún tipo de ingresos, sin embargo no estaban protegidas por los sistemas de rentas mínimas autonómicos. Por ello, desde nuestra organización se ha exigido la puesta en marcha de un sistema estatal de este tipo de rentas que venga a cubrir los vacíos de protección de la red de servicios sociales autonómicos y locales.

Pese a estar todavía en plena fase de implantación, el sistema de dependencia perdió más de 75.000 beneficiarios atendidos y mantenía a cerca de 200.000 personas en lista de espera como consecuencia de los recortes presupuestarios, al tiempo que se redujeron la intensidad y calidad de las prestaciones y servicios que ofrece.

La consecuencia más evidente de todos estos recortes, según denuncia el informe, es una minoración de la cobertura que ofrece el sistema de protección social y en algunos casos de la suficiencia de sus prestaciones.

Desde nuestra organización recordábamos que el empleo y su calidad es uno de los elementos nucleares a la hora de garantizar el Estado de bienestar y los sistemas de protección social. Es necesario asegurar un modelo productivo capaz de producir bienes y servicios de calidad que, a su vez, sea garante de un empleo digno y con derechos capaz de asegurar salarios suficientes, que permitan financiar cotizaciones sociales que sostengan pensiones adecuadas, e impuestos con los que financiar las políticas públicas realmente eficaces y necesarias.

Para ello, es asimismo necesario promover un modelo fiscal justo y progresivo que asegure la capacidad de actuación del Estado de Bienestar.

## **Envejecimiento activo en la mujer mayor**

Desde la secretaría de la mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados editamos este informe “Envejecimiento activo en las mujeres mayores”, elaborado por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en colaboración con la Fundación 1º de mayo de CCOO en 2014. Tuvo como objetivos dar a conocer la situación real, visualizar las necesidades y los retos y sensibilizar a la sociedad y a las instituciones de las demandas de este colectivo y de la necesidad de actuar decididamente y con objetivos claros en políticas y servicios que den respuesta a las demandas reales de las mujeres mayores.

Los temas que se trataron fueron:

- Demografía y estado civil.
- Formas de Convivencia.
- Salud.
- Percepción de la salud.
- Dependencia.
- Las mujeres: más fuera que dentro del sistema público de pensiones.
- Uso del tiempo.
- Educación.

A modo de resumen:

No puede ponerse en marcha ningún análisis, política o programa en materia de envejecimiento que no integre de forma adecuada las variables de género y edad.

La doble discriminación debida a la edad y al sexo, pero también la discriminación múltiple que se origina cuando, además, se reúnen condiciones diferentes a la pauta mayoritaria, como la discapacidad o la situación de dependencia, raza y orígenes étnicos, orientación sexual, religión, opiniones políticas, tipo de hábitat, etc.; son factores determinantes del diseño de cualquier discurso o política.

La situación de las mujeres mayores no se visibiliza adecuadamente. Debe hacerse un esfuerzo por conocer a las mujeres mayores dentro del colectivo de personas mayores y por fomentar su acceso a mayores oportunidades de igualdad.

Las mujeres mayores componen el colectivo que ha protagonizado los mayores niveles de desigualdad en las décadas anteriores, y durante muchos años han constituido el grupo de población con rentas más bajas, todavía hoy son muy vulnerables a la pobreza, viven más años que los hombres y más tiempo en soledad, y por lo tanto cuentan con menos recursos y apoyos cuando necesitan cuidados. El perfil ha cambiado y está cambiando con rotundidad, y esto lleva aparejados la aparición de nuevas demandas y nuevas necesidades que deben ser tomadas en consideración.

No puede ser una buena noticia la mayor longevidad de muchas mujeres si significa una vida con mala salud, pobreza y soledad. Necesitan de una atención específica.

España se sitúa entre los países de la UE con mayor preeminencia de mujeres en el alargamiento de la vida. Y entre los países de la UE con menor gasto social y en políticas de vejez. Además de con la casi inexistencia o la paralización de políticas de igualdad.

Las mujeres mayores perciben y tienen peor salud además de dolencias específicas o más frecuentes y relacionadas con el desarrollo de la vida cotidiana. Realidad que contrasta con la reducción de la calidad del sistema público de salud y de la cobertura del derecho a la salud de la ciudadanía, por tanto el impacto en las mujeres mayores.

El desmantelamiento de la Ley de Dependencia es un gravísimo problema tanto para muchas mujeres mayores en situación de dependencia como para sus familias. El sistema público está desatendiendo y empujando a ser atendidas por sus familias, mayoritariamente por las mujeres de su familia.

Las mujeres están más fuera que dentro del sistema público de pensiones. Se benefician en menor medida de las prestaciones contributivas y son mayoría entre el total perceptores de prestaciones no contributivas y asistenciales, de menor cobertura.

Las mujeres reciben menor cuantía a través de las pensiones. En términos globales, el ingreso de las mujeres a través de pensiones contributivas representa de media un 61% de lo que ingresan los varones. Las mujeres pensionistas son más pobres.

Esta situación nos obliga a defender un sistema público de pensiones más igualitario. Sin embargo, las políticas socioeconómicas de las últimas décadas, y especialmente de los últimos años de crisis, están caminando en dirección opuesta.

En un contexto de crisis y recortes sociales, de mayores necesidades sociales se dificultan el acceso y las cuantías de las pensiones, se recortan servicios públicos básicos (sociales, sanitarios, de dependencia...).

## **MOVILIZACIONES Y CAMPAÑAS DE LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS**

La Federación de Pensionistas y Jubilados durante este periodo ha lanzado numerosas campañas y ha efectuado varias movilizaciones en respuesta a los ataques que recibía nuestro colectivo por las medidas adoptadas por el Gobierno:

### **Recuperación del IPC (2013)**

Durante todo el año 2013, esta Federación Estatal, junto a las Federaciones Regionales nos hemos estado movilizandoo con concentraciones, encierros y manifestaciones para denunciar lo que supuso la no recuperación del IPC de los pensionistas.

Una de las más significativas y que más repercusión tuvo en los medios de comunicación fue la del 25 de enero donde se organizaron encierros y se repartió propaganda en las sedes provinciales del INSS.

También presentamos nuestras iniciativas y propuestas bien argumentadas a la Defensora del Pueblo para que presentase recurso al tribunal constitucionalidad pues nos parecía que llevamos razón en los argumentos. Con fecha de 4 de marzo de 2013 nos contestó negativamente, aunque ella misma recomienda al Gobierno, a través de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, que asuma el compromiso de compensar la pérdida de capacidad adquisitiva de las pensiones públicas en el momento en que se recupere el equilibrio de las cuentas de la seguridad Social y no resulte necesario acudir al Fondo de Reserva.

### **Concentración y recogida de firmas “Por unas pensiones dignas” (2014)**

Los pensionistas y jubilados de CCOO programamos una recogida de firmas a principios del 2014 contra la pobre subida de las pensiones del 0,25%. Ésta se realizó de dos maneras, por una parte de la manera tradicional, saliendo a la calle y hablando con las personas afectadas, y la otra aprovechando la oportunidad que nos daban las nuevas tecnologías lanzamos la campaña de recogida de firmas en Internet a través de la plataforma change.org.

Esta campaña culminó con una concentración a las puertas del ministerio el día 24 de abril. Bajo el lema “por unas pensiones dignas”, participaron pensionistas venidos en autobuses de distintas comunidades autónomas, y con la entrega de más de 40.000 firmas a la Ministra de Empleo y Seguridad Social. Al acto asistieron y dirigieron una palabras a los asistentes el secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO, Carlos Bravo, y la secretaria confederal de Política Social de UGT Carmen López, el secretario general de UGT de Madrid, José Ricardo Martínez, así como el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Manuel Rodríguez, así como los secretarios generales de las Federaciones de Pensionistas y Jubilados de CCOO y UGT, Julián Gutiérrez y Juan F. Cerrillo.

Este acto supuso la continuidad de la lucha para que se respeten los derechos de los pensionistas y no se vulneren elementos fundamentales de los sistemas de protección social, algo que se estaba haciendo con la reforma de las pensiones aprobada en diciembre del 2013, que, rompía con el elemento esencial de que la pensión construida a lo largo de la vida se mantenía revalorizada todo el tiempo que se percibía.

También expresábamos nuestro más profundo desacuerdo con la decisión del gobierno de suprimir de forma unilateral la fórmula de revalorización de pensiones públicas que hasta ahora se aplicaba en nuestro país, imponiendo una nueva fórmula sin haber dialogado previamente con el resto de partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, y rompiendo así el procedimiento establecido en el Pacto de Toledo para acometer cualquier reforma profunda en el sistema de Seguridad Social sobre la base previa del diálogo y el acuerdo amplio.

En la carta que entregamos a la Ministra la decíamos que los pensionistas y jubilados de CCOO la expresábamos con el máximo respeto que no nos parecería adecuado que se enviaran cartas, como en años anteriores, a los pensionistas y jubilados explicándoles la subida de las pensiones en 2015, pues suponía más el gasto de esas cartas que la subida de la pensión del 0,25%. Afirmábamos que nos parecía más apropiado que esa partida económica se dedicase a subir más las pensiones mínimas. Ya que muchos pensionistas nos encontramos, como consecuencia de la crisis, con la necesidad de mantener a nuestros hijos y nietos, contribuyendo con mucho esfuerzo a la estabilidad económica de muchas familias.

Con la escasa subida de las pensiones que año tras año perdemos poder de compra, desde 2007 y hasta noviembre de 2013, el IPC general ha crecido un 14%, mientras que la electricidad subió un 50%, el agua un 31% y el gas un 42%, los hogares españoles pagamos la electricidad, después de impuestos, más cara de Europa.

Como es habitual en nuestra organización proponíamos para paliar esta situación, gravar todos los alimentos y bebidas no alcohólicas con el tipo superreducido de IVA del 4%; gravar la electricidad, el gas y la calefacción al 10%, actualmente tributan al 21%. Lo que supondría una ayuda a las familias por un importe de 4.000 millones de euros.

También la decíamos que defendemos la estabilidad de las pensiones, que es uno de los objetivos prioritarios a los que deben atenderse, **abordando la estructura de ingresos de la Seguridad Social, vía empleo**, y evitar de esta manera el **consumo anticipado del Fondo de Reserva**.

## Más Europa más protección social

Esta campaña la lanzamos en 2014 antes de que se celebraran las elecciones europeas y lo hicimos para denunciar las diferencias existentes entre las pensiones y el gasto social en España y en el resto de los países de la Unión Europea. En los dípticos que editamos exponíamos nuestras reivindicaciones y reclamábamos a todos los partidos políticos que las tuvieran en cuenta en sus programas electorales.

El gasto público en pensiones y otras prestaciones similares en España ha aumentado en la misma medida (del 9 al 10 por ciento entre 2005 y 2010), lo que, si bien es cierto que supone un mayor esfuerzo en este gasto, ha mantenido la diferencia con la media europea, que esta en un 13 %.

En las políticas destinadas a la vejez, se sigue mostrando un importante déficit con respecto a la media Europea, ejemplo, en 2012, el gasto en este tipo de políticas representa el 8,4 por ciento del PIB, frente al 11 por ciento que se registra en el conjunto de los países de la Unión Europea de los 27.

La política de recortes, en salud ha dejado a una parte importante de las prestaciones sanitarias de estar cubiertas en su totalidad por el SNS. De forma específica, más de 450 medicamentos han sido retirados de la financiación pública, de los de los cuáles se encuentran aquellos más comunes y utilizados por las personas mayores.

Con la crisis los ingresos provenientes de las pensiones han cobrado un mayor protagonismo en las economías familiares, pasando a ser el ingreso principal del 31,4 por ciento de los hogares españoles.

En cuanto a la percepción anual media por pensión de jubilación en los países de la UE-15, según datos ofrecidos por Eurostat relativos a 2010 señalan que Dinamarca cuenta con la pensión más elevada (18.579,8 euros) seguida por Holanda (18.035,6 euros), mientras que España, con una cuantía de 11.702 euros anuales aventaja únicamente a Grecia (8.362,0) y a Portugal (7.099,7 euros).

Podemos observar que del total de pensiones vigentes a 1 Enero de 2014, que ascendían a 9.037.597, las más numerosas eran las que se situaban en el tramo de entre los 600,01 y los 645,29 euros mensuales, que se correspondía con 1.237.796 pensiones, a las que seguían aquellas cuya cuantía se movía entre los 550,01 y los 600,00 euros, en los que se materializaban un total de 1.113.395 pensiones.

Un total de 3.378.000 pensiones tienen una cuantía igual o inferior a 600 euros al mes, de las que algo más de 2.338.000 son percibidas por mujeres; 1.840.061 corresponden a pensiones de jubilación.

En el caso de las pensiones de jubilación, que suman un total de 5.430.316 prestaciones, de las cuales 1.967.538 son percibidas por mujeres y 3.462.778 por varones, podemos comprobar que el grueso de las prestaciones se sitúa en el tramo de entre 700,01 y 800,00 euros para los varones,

lo que supone un total de 508.286 pensiones de esta cuantía, en tanto que entre las mujeres la pensión de jubilación más numerosa, percibida por 505.194 pensionistas, se establece en el tramo de entre 550,01 a 600,00 euros.

Es España la población con una edad igual o superior a los 65 años no ha hecho sino incrementar su peso relativo en el conjunto de la población, pasando de significar el 11,2 por ciento de ésta en 1981 a configurar el 17, 4 por ciento en 2011, lo que supone 6,2 puntos porcentuales en los últimos 30 años; pero también es preciso subrayar que en ese mismo periodo, el Producto Interior Bruto de España creció en un 81,3 por ciento, lo que, de existir unas políticas redistributivas lo suficientemente equitativas y una fiscalidad eficiente y basada en criterios de equidad y realmente redistributivos, debería satisfacer sobradamente las necesidades derivadas de esa nueva realidad demográfica.

Quisimos exponer nuestras propuestas y nuestras reivindicaciones de cara a la UE y dejar claro que hay una diferencia muy negativa entre el gasto social en España y el que dedican el resto de los países de la Unión Europea.

## **Reparto de propaganda en los hospitales Contra el copago sanitario, las listas de espera y falta de médicos geriatras (2014)**

Ante los problemas existentes en la Sanidad española, que suponen una reducción evidente de la calidad y cobertura del derecho a la salud de los ciudadanos, durante el 2014, en la Federación de pensionistas y jubilados de CCOO, ideamos una campaña que consistía en el reparto de propaganda en los Hospitales con nuestras propuestas en la que denunciábamos que nos imponen un repago farmacéutico, estableciendo un mecanismo que en la práctica llegaba a limitar el acceso al derecho a la salud de los jubilados y pensionistas con menor renta.

Que aumentaban el número de medicamentos excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, lo que implica que el enfermo debe costearlos íntegramente y que su precio deja de estar supervisado por el Ministerio por lo que se incrementa de una manera importante.

Que redujeron la cobertura ofrecida por los servicios públicos de salud, pues potencian las fórmulas de gestión privada principalmente en los casos de hospitales y servicios sanitarios competencia de las Comunidades Autónomas (reducción o supresión de servicios de urgencias, cierres de plantas en hospitales, reducción de horarios de atención, aumento de las listas de espera, exclusión del transporte de enfermos, prestaciones ortoprotésicas, etc.). En definitiva privatización de la Sanidad Pública.

Que se obligaba a que el jubilado “adelantase” el copago de todas las recetas durante meses y sólo “recupere” el exceso de lo aportado hasta 6 meses después. Este procedimiento puede llevar a que los pensionistas con pensiones más bajas no puedan hacer frente al “adelanto” del copago y se vean obligados a renunciar a medicamentos que le son necesarios, reduciendo así su esperanza de vida.

Explicábamos que para nosotros el verdadero reto del sistema de Salud está en la prevención y no en tratar la enfermedad. Por eso los pensionistas y jubilados de CCOO, exigíamos que se invierta más en “médicos geriatras” pues estamos a la cola de la Unión Europea.

Denunciábamos que las políticas antisociales de este Gobierno solo busca fomentar el negocio sin importarle la salud de los mayores, teniendo como único objetivo, vender y privatizar nuestro Sistema Público Sanitario, que tanto nos ha costado conseguir.

Por último decíamos que esta situación acabará afectando a la salud de las personas y con más intensidad a la población mayor reduciendo su esperanza de vida, ya que dejarán de acudir y solicitar los servicios que les corresponde por derecho.

## **Campaña sobre la pobreza energética (2014-2015)**

La Federación de pensionistas de CCOO realizó una campaña por todos los territorios para recoger firmas contra la pobreza energética, durante el 2014 y el 2015, esta campaña fue muy intensa, recorriendo los centros de mayores, poniendo mesas en la calle, haciendo charlas en las asociaciones de vecinos.

También utilizamos la plataforma Avaaz.org de Internet para aumentar el número de firmas recogidas que al final sumo más de 70.000. Así mismo, nos dirigimos a todos los partidos políticos para que se hiciesen mociones de apoyo en los ayuntamientos y parlamentos regionales, y para que en sus programas electorales incorporasen nuestras propuestas, para explicar a la sociedad la importancia de acabar con la pobreza energética. Para ello editamos gran cantidad de dícticos, carteles y octavillas que fueron repartidos por todas las Federaciones Regionales.

En nuestra propaganda decíamos que la energía es un bien común esencial, indispensable en todas las actividades cotidianas, que en el caso de la que se consume en las viviendas: electricidad y gas fundamentalmente permiten a cada persona tener una vida digna. Por eso, la imposibilidad de hacer frente al pago de estos suministros es lo que se denomina pobreza energética, que mata física y socialmente provocando la exclusión social.

Cada vez hay más personas afectadas por esta pobreza energética, que implica pasar frío en invierno y calor en verano, además de no disponer de suficiente agua caliente o iluminación en las viviendas. Sumando las familias que no pueden hacer frente al coste de estos suministros y las que pagan unas facturas por los mismos que suponen un porcentaje muy alto de los ingresos, los afectados suponen ya 60 millones de personas en Europa, mientras que en España se calcula que se acercan a los siete millones.

Mientras que el porcentaje de hogares que se ve obligado a destinar un porcentaje desproporcionado de sus ingresos (mas del 10%), a pagar estos suministros, se eleva al 16,6%.

En el caso de nuestro país la culpa la tienen, por un lado, el aumento disparado de los precios de

la energía, sobre todo de la electricidad, que ha subido el 60% desde 2007 y por otro, la bajada de ingresos de pensionistas y trabajadores causada por las antisociales políticas del Gobierno.

Esta subida de tarifas sólo ha beneficiado a las grandes empresas energéticas y produce un empobrecimiento generalizado de la población, al tener que destinar una parte creciente de sus ingresos a pagar estos suministros. Situación que afecta en gran medida a las personas mayores, desempleados, beneficiarios de subsidios y trabajadores con bajos salarios, y que tiene especial incidencia en el caso de las familias sin ningún ingreso.

En las situaciones más graves de pobreza energética, cuando no es posible encender la calefacción ni disponer de agua caliente, esto perjudica gravemente a la higiene y a la salud de las personas afectadas, provocando muertes prematuras, que según algunos cálculos podrían superar los 7.000 fallecimientos anuales.

Conscientes de la gravedad de estas situaciones, desde Pensionistas de CCOO le exigíamos al Gobierno de España tomar las medidas necesarias para hacer frente de manera eficaz a esta pobreza energética.

En primer lugar habría que considerar el suministro básico de energía a las viviendas, como un bien esencial al que tiene derecho toda la población, y después, y como medida de protección para las personas en peor situación económica, reivindicábamos la puesta en marcha de un auténtico bono social que garantizara el suministro básico, tanto de electricidad, como de gas, a todos los hogares, que impida los cortes de estos suministros por falta de pago. Bono social que debería cubrir como mínimo, a todas las unidades familiares cuyos ingresos se sitúen por debajo del umbral de la pobreza.

## **Campaña en defensa del estado de bienestar (2013-2014)**

Bajo el lema “El Estado de bienestar es tuyo, es nuestro, defiéndelo” la Federación de Pensionistas y Jubilados elaboró una campaña en el 2013 que fue mantenida durante el 2014 también, para denunciar los recortes sufridos por el estado de bienestar y la importancia que tiene la ley de dependencia, la sanidad y el sistema de pensiones.

Para desarrollar esta campaña fueron necesarias numerosas reuniones durante el verano del 2013 con la Confederación para concretar contenidos. Debido a que las reformas y recortes del Gobierno durante este periodo fueron muchos y de una semana para otra se nos quedaba desfasada.

Esta campaña se presentó el día 8 de noviembre del 2013 en la sede Confederal de Fernández de la Hoz. En la presentación que realizaron Carlos Bravo y Julián Gutiérrez asistieron muchos medios de comunicación que hicieron preguntas sobre nuestra campaña porque les parecieron muy importantes los datos que se reflejaban.

Se editaron carteles, dípticos y octavillas por todos los territorios y en ellos se hacía referencia:

En cuanto a la atención a la dependencia, denunciábamos que es un derecho conseguido por la reivindicación del movimiento sindical y se transformó en Ley gracias a un Acuerdo de Diálogo Social. El Sistema de Dependencia en apenas 6 años de vida ha sido capaz de atender a cerca de 800.000 personas en situación de dependencia, aunque todavía presenta graves deficiencias que es necesario corregir: una lista de espera de más de 250.000 dependientes, un elevado nivel de prestaciones económicas, insuficiente oferta de servicios profesionales. Los verdaderos retos del Sistema de Dependencia son que tanto el Gobierno central como las Comunidades Autónomas se comprometan al cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia y asegurar una financiación suficiente.

En el apartado de sanidad afirmábamos que la Sanidad Pública universal y de calidad ha sido y debe seguir siendo la base fundamental para el desarrollo del Estado del Bienestar y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de una sociedad, pues supone el esfuerzo de las personas con más poder económico y más sanas para permitir la atención sanitaria de los que tienen menos y están enfermos.

Cuando dicen que no hay medios económicos tenemos que recordarles que en nuestro país el fraude fiscal se sitúa alrededor del 23% del PIB, mientras que la media en Europa es diez puntos inferior, sólo equiparándonos con ellos se incrementaría la recaudación fiscal en decenas de miles de millones adicionales, contribuyendo a sostener la sanidad pública.

A nosotros nos parece que el verdadero reto del sistema de salud está en la prevención y no en tratar la enfermedad, desde la Federación de Pensionistas de CCOO, exigimos que se invierta más en médicos geriatras pues estamos a la cola de la Unión Europea.

En cuanto a pensiones reivindicábamos que nuestro sistema público de pensiones es el principal instrumento con el que cuenta el Estado de Bienestar y con el que se garantiza la principal fuente de rentas de cerca de 9 millones de pensionistas. Sirve para garantizar su nivel de vida de los pensionistas y como estabilizador macroeconómico para el conjunto de la sociedad, ayudando a generar y mantener empleo gracias al consumo que posibilitan las pensiones. Por ello la revalorización anual de las pensiones públicas es garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de los jubilados y pensionistas, y su fórmula actual está regulada por ley desde que en 1996 las organizaciones sindicales suscribieron a un Acuerdo de Diálogo Social para ello.

CCOO siempre ha estado comprometida con el sistema público de pensiones, y seguirá estándolo en el futuro. Nuestro sistema de pensiones debe atender adecuadamente a los pensionistas y ser sostenible en el largo plazo para que también los trabajadores más jóvenes puedan beneficiarse de él.

Nuestras pensiones se enfrentan a dos retos diferentes, que exigen respuestas diferenciadas. El primero es el actual déficit que coyunturalmente presenta como consecuencia del desempleo producido por la crisis y las políticas económicas de austeridad, que exige medidas de mejora de ingresos a aplicar en el corto plazo. El segundo reto vendrá derivado del fenómeno demográfico como consecuencia de la llegada de la generación del baby-boom a la edad de jubilación, que exige medidas ingresos sostenidos en el medio y largo plazo y la plena implantación de las medidas estructurales contenidas en la Ley 27/2011.

Desde CCOO hemos presentado una batería de medidas de mejora de los ingresos para actuar sobre ambos retos en la idea de que ayuden a mejorar la situación del sistema y que este pueda cumplir con sus compromisos de revalorización de las pensiones sin agotar anticipadamente el Fondo de Reserva.

## **Da un paso adelante y continúa en Comisiones Obreras (2014-2016)**

Esta campaña la hicimos en 2014 y en 2016 la volvimos a lanzar ofreciendo los nuevos servicios que tiene la Federación de Pensionistas y Jubilados, va dirigida a los/as, afiliados/as a CCOO en un momento importante de su vida como es llegar a la edad de jubilación. Queríamos recordarles que a la hora de luchar por nuestros derechos, los trabajadores/as nunca nos jubilamos, y más ahora que nos encontramos con esta crisis económica brutal, con recortes de los derechos del colectivo de pensionistas y jubilados.

Les decíamos que en el X congreso confederal se acordó una nueva fórmula de ubicación para los pensionistas y jubilados, que consiste, en que una vez jubilada/o, los afiliados/as continúan en su federación de origen, así no se pierde la relación con los compañeros/as con los que han trabajado durante muchos años, pero también pasan a la Federación de Pensionistas, que defiende la protección social, las pensiones públicas, que con las reformas del Gobierno están en peligro, la dependencia, la sanidad pública y nos posicionamos contra el copago sanitario, derechos que a este colectivo, nos afectan muy directamente.

Les explicábamos que no tienen incremento de cuota pero sí tienes más servicios.

Les decíamos que los trabajadores/as puedan tener un sindicato de clase como CCOO, es hoy más que nunca una necesidad, para mantenerlo, nos tenemos que hacer responsables todos/as, los activos y los pensionistas y jubilados.

Les contábamos que Comisiones Obreras nació en momentos muy difíciles, no teníamos democracia pero con mucho esfuerzo conseguimos construir una organización que da alternativas y respuestas para mejorar la vida de los trabajadores/as, que somos la mayoría de la sociedad y para frenar los ataques que los poderes económicos nos hacen.

Por todo ello les pedíamos que continuasen en CCOO después de la jubilación, y les decíamos que juntos seremos más fuertes, los activos y los pensionistas y jubilados, pues todos/as, somos necesarios para la sostenibilidad de nuestra organización y que somos la mejor herramienta para defender las pensiones.

## **Los derechos se conquistan y se defienden 2016**

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en colaboración con la Confederación Sindical, puso en marcha en 2016 una campaña en defensa del Estado de bienestar, centrada en reivindicar la revalorización de las pensiones; la mejora de los servicios sociales y la atención a la dependencia, así como de la sanidad pública.

Pensiones, dependencia y sanidad, tres derechos que han sufrido un considerable deterioro, como consecuencia de las reformas y recortes impuestos por el PP en la anterior legislatura, y que han tenido graves repercusiones en las personas mayores.

Esta campaña incide en las medidas alternativas presentadas por el sindicato para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, la atención a la dependencia y los servicios sociales, y recuperar la calidad y cobertura de la atención sanitaria.

De nuestro sistema público de pensiones decíamos que es uno de los pilares fundamental del Estado de bienestar, con el que se garantiza la principal fuente de rentas de cerca de 9 millones de pensionistas.

Un sistema público de pensiones que actualmente se enfrenta a varias amenazas:

- El actual déficit del sistema de Seguridad Social, que se debe, en una gran medida, al actual nivel de desempleo, precariedad laboral y bajos salarios.
- El consumo anticipado del Fondo de Reserva, al que han contribuido las reformas del último gobierno y la suspensión de los límites legales para su uso.
- La nueva fórmula de revalorización de pensiones, que no garantiza el mantenimiento de su poder adquisitivo.
- Las reformas unilaterales impuestas en la última legislatura, en un intento de romper el Pacto de Toledo.

Decíamos que nosotros siempre hemos estado comprometidos con el sistema público de pensiones y seguiremos estándolo en el futuro. Por ello, hemos presentado una batería de medidas para mejorar los ingresos del sistema, en la idea de que este pueda cumplir con sus compromisos de garantizar la sostenibilidad del sistema y la revalorización de las pensiones, sin agotar anticipadamente el Fondo de Reserva.

En cuanto a la recuperación del sistema de dependencia para corregir la situación actual exigíamos:

- El cumplimiento de la Ley de Dependencia. Terminar con la lista de espera y asegurar prestaciones a los 1,2 millones de personas en situación de dependencia.
- Revertir los recortes impuestos en 2012 en los servicios y prestaciones de dependencia.
- Revertir el incremento de copago impuesto en 2012, que ha pasado en todos los servicios hasta un máximo del 90% de su coste.
- Revertir la reforma que limita la capacidad de actuación de los ayuntamientos en servicios sociales y garantizar una adecuada financiación estatal del Plan Concertado de Servicios Sociales.

En cuanto a la sanidad y calidad de vida decíamos que los recortes en materia sanitaria han supuesto la reducción de la calidad de los servicios públicos de salud y de la cobertura del derecho a la salud de los ciudadanos.

Denunciábamos que el injusto diseño del copago farmacéutico y el aumento de medicamentos excluidos de la prestación farmacéutica, limitaba el acceso al derecho a la salud en los pensionistas con menor renta. Asimismo, la reducción de la cobertura ofrecida por los servicios públicos de salud ha favorecido la “privatización” del sistema.

Afirmábamos que seguiríamos luchando para revertir los recortes, y recuperar y aumentar la cartera de prestaciones sanitarias que más influyen en la calidad de vida de las personas mayores (asistencia bucodental, fisioterapia, nutricionistas...).

## **Campaña del amianto (2013-2014-2015-2016)**

Esta campaña la hemos mantenido durante los cuatro años. Ante el grave problema que suponen las enfermedades profesionales hay una que por su característica se diferencia de las demás, y necesita de un tratamiento diferenciado, y es la derivada del Amianto que necesita que se le de una solución global, para ello la Federación Estatal ha decidido mantener esta campaña de información durante los últimos cuatro años.

Comenzó en 2013 cuando se decidió nombrar un responsable de este tema y constituir un Grupo de Trabajo. Este grupo de trabajo elaboró una hoja de ruta que ha sido la que ha marcado las directrices del trabajo a seguir

Los objetivos de esta campaña son dar a conocer:

- Los riesgos del amianto sobre la salud de las personas.
- Como es el amianto y cuanto Amianto hay en nuestro país.
- Donde está el amianto. (Se estima que dos millones de toneladas siguen instaladas en edificios, tuberías y tejados.
- Que el amianto tiene mas de 3000 aplicaciones.
- Cuando se prohibió el amianto en España (2001).
- La Naturaleza del Amianto. Las fibras del Amianto llegan a ser tan finas que son respirables, su deposito en el organismo produce enfermedades graves e incurables con tiempos de latencia de hasta 40 años.(Placas pleurales, Engrosamientos, Asbestosis, Cáncer de pulmón, Mesotelioma, Cáncer de laringe, etc.).
- Programa de Vigilancia de la Salud para los trabajadores del Amianto. Se estima que hay entre 140.000 y 300.000 trabajadores afectados y que hasta el 2040 se calculan 40.00 fallecidos.

Con esta Campaña animamos a los compañeros que estuvieron en contacto con Amianto a formar parte del Programa de Vigilancia.

Para difundirla durante estos cuatro años se han hecho varias ediciones de carteles, octavillas y trípticos, en castellano, catalán y en gallego que han sido distribuidos a todas las Federaciones Regionales o de Nacionalidad para que fueran utilizadas en charlas, ruedas de prensa y repartidos a la afiliación en general.

Esta campaña ha sido presentada mediante charlas en varias ciudades de casi todas las Comunidades Autónomas, donde asistieron como ponentes compañeros de la Federación Estatal, de las Federaciones Regionales, de la Confederación y de Organizaciones Territoriales y participaron numerosas personas.

También se han realizado ruedas de prensa en todas las ciudades donde se han realizado charlas donde han asistido numerosos medios de comunicación tanto escritos como radio, TV.

Rematamos este ciclo con una ponencia sobre la Campaña en el Seminario organizado por la Federación Estatal, sobre Envejecimiento Activo el día 28 de noviembre del 2015.

CCOO viene actuando en esta problemática desde el año 1975, por eso debemos seguir trabajando sindicalmente con el Amianto y continuar con el desarrollo de esta Campaña, para apoyar a los afectados y víctimas, para prevenir que los afectados no se conviertan en víctimas, para defender los derechos de los afectados, recavar justicia y compensación para todas las víctimas y exigir responsabilidades a quienes han provocado esta tragedia.

## **8 de marzo “día de la mujer”**

Durante estos cuatro años, todos los 8 de marzo, hemos editado carteles y dípticos, para su elaboración han participado, aportando ideas, las responsables de la Secretaria de la Mujer de los diferentes territorios. Estos días se pegaron nuestros carteles y se repartieron los dípticos sin olvidar la participación de las mujeres en actos y reuniones al igual que su participación en las manifestaciones que se desarrollaron en los diferentes territorios.

En nuestra Federación denunciemos que las mujeres están más expuestas a la pobreza que el hombre y cobran unas pensiones más bajas. Una de cada tres mujeres mayores de 65 años, no cobra pensión de jubilación, los hombres uno de cada diez, 2/3 de los mayores de 75 años están en riesgo de pobreza. La inestabilidad familiar aumenta el riesgo.

Los datos son altamente preocupantes el 50% de los hombres se han jubilado antes de los 65 años, por el 13% de las mujeres. Uno de cada 4 hombres percibe desempleo a los 59 años, por una de cada diez mujeres. Si las mujeres han cotizado alguna vez, siguen trabajando después de los 65 años.

Nos preocupa enormemente que el 22% de los mayores de 65 años dediquen la mayor parte del día al cuidado de sus nietos, y el 70% de los mayores de 65 años, los ha cuidado en algún momento.

Pero esta abuela es esclava y está altamente expuesta a los efectos negativos de la sobrecarga y estrés que supone la crianza de niños, niñas y adolescentes renunciando al desarrollo de su vida personal.

Las madres trabajadoras dicen que el trabajo de estas abuelas es lo que más les ayuda a conciliar la vida laboral/familiar.

Tenemos una responsabilidad importante a la hora de luchar por una sociedad mejor, con más derechos. Los pueblos avanzan porque la gente se implica en las responsabilidades diarias, se agrupan en asociaciones de vecinos, en sindicatos, así con esfuerzo y un gran compromiso, se consiguen objetivos que si no fuese de esa manera difícilmente se conseguirían, por ello el 8 de marzo los pensionistas de CCOO salimos a la calle para explicar las propuestas que como organización tenemos.

## 25 de noviembre

Durante estos cuatro años, cada 25 de noviembre día de celebración del día Internacional contra la Violencia Machista hemos editado carteles y redactado manifiestos para expresar nuestra más contundente denuncia contra todo tipo de violencia machista, y manifestaciones de la desigualdad entre mujeres y hombres que consideramos un grave atentado contra los derechos humanos.

No obstante, no solamente nos movilizamos ese día, los pensionistas de CCOO, luchamos todo el año pues es necesario seguir con la campaña que pone de manifiesto nuestra repulsa ante la situación de miles de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. Es importante educar en igualdad en derechos y libertad para que las listas de mujeres muertas a manos de su pareja desaparezcan. Con ese compromiso seguiremos con nuestra campaña de concienciación y repulsa para parar la muerte de muchas mujeres, pues en los últimos años aumenta el número de mujeres mayores asesinadas por la violencia machista.

## Plan de igualdad

Aunque esta Federación ya disponía de un Plan de Igualdad, en 2013 creímos que era necesario renovarlo porque se debían incluir los problemas que tienen las mujeres en la sociedad y en el ámbito sindical, en el conjunto de las políticas sindicales.

En un plenario de la mujer se asentaron las bases para realizarlo y decidimos que debía reflejar nuevos compromisos y en el que fijamos cinco objetivos del Plan de igualdad.

- Participación de las mujeres en las tomas de decisiones (órganos de dirección y procesos congresuales).

- Integrar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas sindicales.
- Igualdad en las pensiones, desarrollando actuaciones directas o indirectas que lo impidan.
- Reclamar políticas sociales que facilite la incorporación de las mujeres.
- Asegurar la difusión de las políticas de género a través de las publicaciones sindicales.

El plan de igualdad fue editado con el compromiso de presentarlo a todas y todos los afiliados, aprovechando reuniones que se realizaran en los territorios, por lo que se desarrollaron numerosas presentaciones por los Territorios.

## **1 de octubre “Día internacional de las personas mayores”**

Este día, con un significado especial para esta Federación, lo aprovechamos para que se tengan en cuenta las necesidades del colectivo de las personas mayores.

En el Día Internacional de las Personas Mayores, durante estos últimos años, hemos entregamos un escrito en el congreso de los diputados y nos reunimos con todos los partidos políticos, nos acompaña la confederación y a continuación hacemos rueda de prensa explicando nuestras reivindicaciones pues queremos hacer oír nuestras voces en medio de las graves circunstancias por las que está atravesando nuestro país y que nos repercute a los pensionistas y jubilados.

Durante estos últimos años, venimos diciendo que las medidas que se tomaban para salir de la crisis no eran las medidas idóneas y afectaban de manera muy desequilibrada a la parte, mayoritaria, pero más débil de la Sociedad y, dentro de ella, también, de forma intensa a las personas mayores. Sin embargo, las actuaciones en relación con las personas y entidades sobre las que recae la mayor responsabilidad en la generación de esta crisis (sector financiero, especuladores), son insuficientes o inexistentes.

## **MOVILIZACIONES CONFEDERALES**

La Federación de Pensionistas ha participado en numerosísimas movilizaciones que convocó la confederación, y también en los conflictos de muchas federaciones al tratar de defender los puestos de trabajo pues muchas empresas aprovecharon la crisis para despedir a trabajadores/as.

### **ILP**

Esta Federación se ha implicado en la recogida de firmas para la I.L.P. (Iniciativa Legislativa Popular) a pesar de no tener competencia ya que esa responsabilidad la tenían en los territorios las Uniones Provinciales. Los Pensionistas en mucha Federaciones se han volcado en esa recogida de firmas en colaboración con las Uniones, La Federación Estatal hemos salido a la calle en varias

ocasiones recogiendo un gran número de firmas. Con esta ILP se quiere conseguir ampliar la protección social a más de dos millones de personas, es una exigencia Social, Cívica y Democrática.

## **Jornada contra los accidentes de trabajo**

El 28 de abril participamos en la concentración contra los accidentes de trabajo ante el Ministerio de Sanidad, ya que se cumplió el vigésimo aniversario de la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), y si se echa la vista atrás se puede ver que gran parte de sus objetivos están aún pendientes y que la realidad socioeconómica en España ha sufrido cambios significativos desde aquella fecha.

Es urgente que los Gobiernos acometan de manera enérgica un cambio de rumbo en las políticas preventivas de nuestro país que nos permita frenar una situación que ya alcanza la categoría de alerta sanitaria.

## **7 noviembre violencia de género**

Manifestación contra la violencia hacia las mujeres pidiendo que se pongan en marcha medidas reales para la protección, a las mujeres maltratadas como compromiso prioritario por parte del gobierno que necesariamente tiene que proteger a las mujeres que sufren violencia de género con medidas efectivas.

A finales del 2016 la manifestación se realizó en Madrid y la mayoría de las responsables de la mujer de los territorios realizaron un gran esfuerzo para poder estar ese día en Madrid participando activamente visibilizando el compromiso que la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO tiene contra la violencia de género.

## **Concentración contra la pobreza energética**

Distintas organizaciones, entre ellas, la Federación de Pensionistas de CCOO, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, la Alianza contra la Pobreza, la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), ATACC y SODEPAZ, se concentraron en la puerta del sol, para protestar contra la pobreza energética, esas concentraciones consistían en hacer ruedas de prensa y debatir entre los asistentes para sacar alternativas y entregárselas a los partidos políticos, pues la subida de la luz en estos últimos años ha ahondado las dificultades de las familias y disparado las tasas de pobreza energética de la sociedad.

## **Manifestaciones contra los presupuestos generales del estado**

Todos los años nuestro sindicato analiza los PGE y aportamos nuestras propuestas para que estos sean más favorables al colectivo que representamos y para ello nos movilizamos.

## **Movilizaciones convocadas desde la CES (confederación europea de sindicatos)**

Desde CCOO hemos participado en movilizaciones convocadas a nivel Europeo, para reivindicar mejores salarios, políticas activas de empleo, un plan de choque en el que se invertiría un 2% del PIB para recuperar millones de puestos de trabajo y en recuperar derechos de los trabajadores/as.

## **Movilizaciones a favor de los refugiados y contra la directiva de la Comisión Europea sobre retorno y detención de migrantes indocumentados**

La Comisión Europea hizo públicas una serie de recomendaciones a los Estados miembros sobre el retorno y la detención de las personas inmigrantes. La nueva orientación se publicó sin ninguna consulta previa con la sociedad civil y las autoridades locales y el mismo día que comenzaba la reunión del Foro de Migración de la UE, foro anual oficial de la Comisión para consultar a las partes interesadas. Además de las deficiencias en materia de buena gobernanza, el documento de la Comisión contiene una interpretación de los derechos humanos que los socava. Insta a los Estados miembros a que detengan a las personas migrantes con mayor rapidez y por períodos de tiempo más largos, y presenta el aumento del retorno como elemento disuasorio clave para frenar la migración. El resultado de dicha política será un debilitamiento de las salvaguardas de los derechos humanos en el proceso de retorno y del proceso de asilo.

Como ejemplo extremadamente inquietante, la Comisión insta a los Estados miembros a adoptar una política de detención prolongada que aplique el periodo máximo de detención previsto en la Directiva de Retorno dirigiéndose específicamente a los Estados miembros que aplican periodos más cortos como “malos ejemplos”. Alienta la detención generalizada de personas consideradas en riesgo de fuga, concepto que la Comisión ha ampliado considerablemente. Promueve el uso ampliado de las prohibiciones de entrada e insiste en que los Estados miembros utilicen toda la flexibilidad prevista en la legislación para derogar la plena aplicación de las salvaguardas contenidas en la Directiva de Retorno.

No hay evidencia de que la detención de inmigrantes o expulsión forzada tenga un efecto disuasorio o sea sostenible. La detención y los retornos forzados son prácticas extremadamente perjudiciales que tienen efectos duraderos en la salud física y mental de las personas, así como altos riesgos de suicidio. Las tasas de re-emigración entre las personas expulsadas son altas y no se ha demostrado que la expulsión disminuya las aspiraciones migratorias de las comunidades a las que se devuelve a las personas.

La Comisión se ha propuesto dismantelar los principios fundamentales de la Directiva de Retorno de la UE, alentando a los Estados miembros a que interpreten dicha Directiva de manera que permita aplicar menores garantías, abandonando los avances positivos que varios estados miembros habían llevado a cabo. La Comisión ha declarado asimismo que está dispuesta a revisar la Directiva si llega a la conclusión de que las salvaguardas incluidas en la Directiva impiden el retorno o la expulsión.

Como organizaciones de la sociedad civil que representamos a la ciudadanía y a las personas inmigrante en toda la UE, nos gustaría poder estar orgullosos de la Europa en la que vivimos y continuar apoyando el proyecto europeo. No podremos hacerlo a menos que la Comisión Europea se mantenga firme en sus compromisos con los derechos humanos y el Estado de Derecho, promueva la aplicación de mayores estándares de derechos humanos en su legislación, consulte a la sociedad civil y confíe en ésta a la hora de mejorar y gestionar un complejo fenómeno social y económico frente a presiones para encontrar soluciones rápidas.

Ante esta situación totalmente injusta CCOO convocó movilizaciones que se llevaron a cabo con la participación de miles de personas.

## **CURSOS DE FORMACIÓN**

Esta Federación cree que la formación es muy importante para el desarrollo de las personas, independientemente de su edad, por eso, siempre que las finanzas se lo permite organiza cursos formativos para que sus cuadros sindicales adquieran los conocimientos necesarios para desarrollar su actividad en sus territorios, e incluso los divulgan al resto de la ciudadanía.

### **Curso formativo sobre la UAR (2013, 2014, 2015)**

Durante los años 2013, 2014 y 2015 se han realizado cinco cursos de formación sobre la UAR. Se han impartido en la escuela sindical “Muñiz Zapico” y en Sebastián Herrera, locales de nuestra organización que disponen de los medios técnicos para poner hacerlos.

La finalidad de estos cursos es la de dotar a los/as responsables de afiliación de las Federaciones de Pensionistas y Jubilados de los conocimientos necesarios para que puedan gestionar los datos de afiliación de los afiliados y afiliadas de sus territorios. Estos cursos fueron impartidos por el personal de la UAR.

### **Con la subvención del IMSERSO hemos realizados los siguientes cursos:**

#### **Curso sobre envejecimiento activo (2013-2015)**

Los días 10 y 11 de diciembre de 2013 se impartió un Curso Formativo: “Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia”. Tuvimos cuatro ponentes: José María Alonso Seco, M<sup>a</sup> Teresa Jerez Salcedo, Javier Vidal Iglesias y Miguel Anxo Álvarez González. El primero, Consejero Técnico del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y los tres últimos médicos, los cuales desarrollaron sus temas sobre hábitos saludables, como un camino que nos llevará al “envejecimiento activo” y a prevenir la dependencia. Asistieron cincuenta personas miembros de las ejecutivas de las diecisiete Federaciones, que participaron en los coloquios que siguieron a las intervenciones de los ponentes.

Así mismo, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2015 se impartió un Curso Formativo: “Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia a través de las nuevas tecnologías”. Los ponentes fueron *Jesús Norberto Fernández (del IMSERSO)*, *Carlos Martín (Economista)*, *Fernando Obregón (Historiador)*, *Fernando Marín (Actor)*, *Enrique Martín Serrano (Adjunto S. Seguridad Social y Previsión Social Complementaria)*, *Antonio Cabrera (S. General F. Estatal Sanidad)*, *Carmen Mancheño (Especialista en Medicina del trabajo)*, *Carlos Bravo (S. Seguridad Social y Previsión Social Complementaria)* y *Ana Herranz, (Secretaria Mujer C.S. de CCOO)*.

En él participaron casi un centenar de dirigentes de las diferentes Federaciones de Pensionistas y jubilados de CCOO de todas las comunidades autónomas, responsables fundamentalmente de las áreas de Política Social, que participaron en los coloquios que siguieron a las intervenciones de los ponentes.

Durante los cuatro días, se presentaron ponencias relacionadas con el envejecimiento activo de las personas mayores, analizadas desde diferentes disciplinas y por ponentes especializados en los temas tratados.

Ambos cursos nos aportaron o nos recordaron conocimientos sobre los procesos de envejecimiento y estos hábitos pueden servirnos para hacer frente a los problemas de la dependencia.

## **Curso formativo para mujeres pensionistas (2014-2016)**

Durante estos cuatro años hemos querido potenciar el área de la mujer pensionista y para ello en el 2014 y 2016 hemos realizado sendos cursos formativos dirigidos, principalmente, a mujeres aunque también contamos con la presencia de los Secretarios Generales de las Federaciones de Pensionistas de los diversos territorios para que estos cursos no se quedaran exclusivamente en Madrid sino que fueran impartidos en todos los Territorios.

Los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2014 se impartió un Curso Formativo: “Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia para mujeres”. Tuvimos siete ponencias.

Recursos para un envejecimiento activo, Envejecimiento activo en las mujeres mayores, Envejecimiento activo, Prevención de la dependencia, Acceso a la jubilación para un envejecimiento activo, Redes sociales: Twitter y Facebook, y Hábitos saludables para envejecer mejor. Los ponentes fueron *José María Alonso Seco, (Consejero técnico del IMSERSO)*, *Alfonso de Lara Guarch (Economista)*, *Ana Herranz (Secretaría Mujer C.S. de CCOO)*, *Enrique Martín Serrano (Experto en dependencia)*, *Carlos Bravo (S. Seguridad Social y Previsión Social Complementaria)*, *Empar Pablo, (Experta en redes sociales)* y : *Antonio Cabrera (Experto en Sanidad)*.

Asistieron setenta personas miembros de las ejecutivas de las diecisiete Federaciones, que participaron en los coloquios que siguieron a las intervenciones de los ponentes.

Así mismo, los días 10 y 11 de mayo de 2016, celebramos en Madrid el Curso para mujeres “Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia a través de las nuevas tecnologías”, organizado por la Federación de Pensionistas de CCOO y subvencionado por el Imserso.

En él participaron los secretarios y secretarías generales, así como responsables de las Secretarías de la Mujer y de Política Social, de todas las federaciones de comunidad autónoma de Pensionistas de CCOO.

La apertura del Curso corrió cargo de la Subdirectora de Planificación del Inmerso, Encarnación De Haro; de Carla Cantone, Secretaria General de la FERPA (Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores); y por la Federación de Pensionistas, Julián Gutiérrez, Secretario General, y Ana Martínez, Secretaria de la Mujer.

En las dos jornadas durante las cuales se ha desarrollado el Curso, se han dirigido a los asistentes diversos especialistas en dependencia y envejecimiento activo, tanto expertos profesionales como responsables de la Confederación de CCOO, así como secretarías de la Mujer de distintas Federaciones de sector y de Uniones de comunidad autónoma de CCOO.

En la clausura intervinieron Ana Herranz, Secretaria Confederal de la Mujer, y Fernando Lezcano, Secretario de Organización y Comunicación de CCOO.

Creemos que fueron unas jornadas que nos aportaron o nos recordaron conocimientos sobre los procesos de envejecimiento y estos hábitos pueden servirnos para hacer frente a los problemas de la dependencia.

## **Curso formativo sobre redes sociales (2014, 2015)**

En 2014 y 2015 se realizaron en la sede de la Federación Estatal dos cursos sobre redes sociales (Twitter y Facebook) a los miembros del secretariado de la Federación Estatal impartidos por Em-par Pablo, Secretaría confederal de Movimientos y Redes Sociales.

## **SERVICIOS**

En CCOO todas las personas afiliadas disponen, no solamente de la atención y defensa en el terreno laboral, social, etc., también, como sindicato nos preocupamos por dotarnos de una serie de servicios complementarios a nuestra acción sindical diaria; tales servicios, siempre tratan de obtener una mejora, ya sea de atención, ya sea de precio, mejor que la que en el mercado se pueda conseguir, como es lógico tratando en todo momento de que los mismos sean de carácter universal para todo afiliado/a.

En estos momentos en el conjunto de CCOO, existen más de 6.000 acuerdos con diferentes entidades y en todos los ámbitos, tanto territoriales, como casi de la totalidad de las actividades que como ciudadanos podemos necesitar; pero ello no es suficiente y en esta línea, de mejora y de selección, se deberá ir desarrollando una política de servicios en el que los acuerdos en materia de consumo, ocio, deporte, ortopedia, ópticas, educación, etc., vayan cobrando una dimensión acorde a lo que somos y representamos CCOO.

Destacábamos que en este momento tenemos una serie de servicios que se acomodan a nuestro colectivo más específico, tales como:

- B The Travel Brand (Barceló Viajes), con quien hemos establecido, entre otras ofertas para el conjunto de personas afiliadas, la posibilidad que nos pasen ofertas para los viajes del Imserso, ya sean con carácter individual, como colectivo.
- Acuerdos con diferentes Balnearios, en los que nuestro colectivo pueda disfrutar de las mejores condiciones.
- Existe un acuerdo con el Montepío de la Minera Asturiana por la cual los/as afiliados/as de CCOO pueden ser usuarios de sus instalaciones tanto en Roquetas, como en Los Alcázares, también en el Balneario de Ledesma en Salamanca.
- En el capítulo de salud, destacar los múltiples acuerdos existentes, tanto en ópticas, como en clínicas dentales, y entidades especializadas en audición, tales como OI2 con la que nuestra Federación alcanzó un acuerdo con unas condiciones muy ventajosas, no sólo para los Pensionistas y Jubilados, sino para todos/as los/as afiliados/as.
- En materia de aseguramiento, todos los/as afiliados/as disponen de un seguro de Accidente, contratado por la Confederación Sindical, que en caso de muerte por accidente, los derechohabientes percibirían 9.000€.
- La cuota es totalmente deducible en la declaración de la renta.

Queremos destacar, que se ha alcanzado un acuerdo para cubrir una de las peticiones que con mayor énfasis se nos ha planteado por el conjunto de las organizaciones que conforman nuestra Federación, es el relativo al Asesoramiento y defensa en materia Civil y Penal, el acuerdo se ha establecido con PYRAMID CONSULTING, habiéndose establecido que la consulta será de carácter gratuito para todos los afiliados/as, y descuentos del 30% sobre los honorarios recomendados por el colegio de abogados (en el caso de que fuese necesario iniciar algún procedimiento). Esta Cobertura será de ámbito estatal y su gestión se realizará a través de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados.

Para finalizar, destacar, también nuestro Asesoramiento sobre Dependencia, Pensiones y Protección Social en el teléfono gratuito 900 102 305 de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

## **Línea 900 de asesoramiento**

En el número de teléfono 900102305 hemos dado repuesta a las preguntas que nos han formulado principalmente los afiliados. Durante los años 2013- 2016 hemos contestado llamadas preguntando por la Ley de Dependencia, jubilaciones, copago sanitario, pensiones y todo lo relacionado con los servicios sociales.

En cuanto a la Ley de Dependencia las preguntas más frecuentes han sido, que cómo se solicitaba y qué requisitos había que cumplir para tener opción a ella, sobre el grado I suspendido durante

tres años y en 2015 otra vez implantado, también ha habido muchas preguntas sobre la compensación de la ayuda en el entorno familiar.

Las preguntas sobre jubilaciones también han sido muchísimas, como existen tantas modalidades: ordinaria, anticipada, flexibles, cada una de ellas tiene muchas explicaciones después de las últimas reformas. La ordinaria tiene varias modalidades., lo mismo ocurre con la anticipada que puede ser con 60 años, con 61 años, con 63 años. La flexible también tiene varias formas En todas estas jubilaciones anticipadas muchas veces hay que sacarle la base reguladora para ver si le interesa jubilarse, ya que en la Seguridad Social muchas veces no se las hacen.

En cuanto a las pensiones las preguntas más frecuentes son casi siempre comprobar si en la pensión que le queda está bien sacada la base reguladora y si el IRPF es el que le corresponde la retención.

También ha habido muchísimas preguntas a través del correo electrónico. Todas estas preguntas fueron contestadas y a todas las personas se les dijo dónde podían dirigirse para solucionar sus dudas.

## COMUNICACIÓN.

Para poder explicar nuestras propuestas necesitamos estar cada vez más formados en lo relativo a la comunicación, para que nos recorramos las emisoras de radio y televisiones locales, explicando nuestras iniciativas, para cambiar la sociedad. También a la hora de dirigirnos a nuestros asociados/as, para ello hemos mejorado la comunicación, a continuación ponemos algunos ejemplos

### Página Web

Desde 2012 a 2016 se ha dado un impulso a la página Web propia [www.pensionistas.ccoo.es](http://www.pensionistas.ccoo.es) que forma parte de la estructura de [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es) y tiene elementos comunes y similares con la Web confederal, a nivel de contenidos y de formato.

Enlazamos en partes de la Web elementos importantes para la Federación como las publicaciones propias, o el Servicio Gratuito de Información sobre Pensiones y Recursos de Protección Social (número 900 y correo electrónico).

Enlazábamos a las Web de diferentes instituciones que trabajan en beneficio del colectivo de jubilados y pensionistas como el Imserso, el Consejo Estatal de Personas Mayores, la Web del Año Internacional de las Personas Mayores, Portal de la Dependencia (SAAD), Portal de Mayores, del Imserso y el CSIC.

Tras un trabajoso proceso por parte de la Secretaría Federal de Comunicación y del Departamento de Informática confederal, que se prolongó durante casi un año, por fin en marzo de 2016, la página web de la Federación se trasladó al nuevo sistema de webs confederales.

El nuevo soporte web es mucho más avanzado tecnológicamente que el anterior y permite un diseño de la página y de las noticias dentro de ella, mucho más variado, agradable y accesible. La web de la Federación de Pensionistas [www.pensionistas.ccoo.es](http://www.pensionistas.ccoo.es), fue la tercera en entrar en funcionamiento de toda la estructura confederal, sólo después de las páginas de la propia Confederación y de la de CCOO-Madrid.

Más recientemente, en marzo de 2017, y siguiendo instrucciones confederales para cumplir con la Ley estatal de Transparencia, en la web federal se ha añadido un Portal específico de la Transparencia, donde se recogen documentos como los Estatutos Federales, Códigos de conducta para afiliados y cuadros de CCOO; y se irán publicando puntualmente las Cuentas federales de cada ejercicio o un registro de las Subvenciones públicas recibidas.

<http://www.pensionistas.ccoo.es/Transparencia/Presentacion>

La Federación de Pensionistas está también presente en las redes sociales. En Facebook tenemos 387 seguidores, aunque algunas noticias concretas han sido vistas hasta por 1.200 personas.

<https://www.facebook.com/pensionistasccoo>

En cuanto la red social Twitter, nuestra cuenta @pensCCOO, en funcionamiento desde septiembre de 2013, ha escrito o reenviado 2.185 mensajes y subido 383 fotos y vídeos. Tenemos 1.665 seguidores, y seguimos a otras 1.218 cuentas, la inmensa mayoría de dirigentes de CCOO; de órganos de dirección confederales, territoriales y de rama; y de todas las secciones sindicales de CCOO con presencia en la red (todos los datos están recogidos el 27 de marzo de 2017).

Asimismo, participamos por medio de aplicaciones de mensajería gratuitas como Whatsapp y Telegram, en los grupos de “Ciberactivistas deCCOO” (responsables de comunicación y redes sociales), creados y coordinados por la Secretaría confederal de Redes y Movimientos Sociales, para compartir con total inmediatez las noticias, campañas y convocatorias de interés confederal.

## **Pensionistas Digital**

Se han editado varios números de Nuestra Gaceta Digital titulada “Pensionistas Digital” la hemos utilizado en temas concretos de campañas.

Enviando a las direcciones de correos electrónicos disponibles en la UAR (unos 11.500) por lo que ha podido llegar a un importante número de afiliados/as.

## **Participación en los Medios (Radio y Televisión)**

Se ha asistido a medios de carácter local y nacional dando a conocer nuestras campañas, la presentación de la Línea 900 y las diferentes reivindicaciones sobre el copago, edad de jubilación, pensiones, etc.

Con estas participaciones intentamos ser visibles con nuestras necesidades y reivindicaciones, ante la sociedad.

Dado que han sido unos años con muchas noticias relacionadas con las pensiones, dependencia, etc a esta Federación han llegado muchas peticiones de entrevistas a periódicos, emisoras de radio y televisión, siendo todas atendidas con prontitud, entre las mas importantes tenemos que destacar las del periódico Entremayores, La Cadena Ser, Televisión de Vallecas, Las mañanas de la Cuatro, Más vale tarde de La Sexta, Radio Nacional de España, Europa Press Televisión, ABC digital. Emisoras de radio y televisión como las de Pamplona, Baleares, Málaga, Sevilla, Tudela, Cádiz, Logroño, Valencia, Zaragoza, Teruel, Albacete, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Vigo, Sevilla, Mérida, Guadalajara, Santander, La Coruña, Madrid, Toledo, Barcelona, Murcia, etc.

## Revista Orientación

Hemos continuado editando la Revista Orientación, aunque con menos frecuencia dados los problemas económicos. Pero en esta Secretaria de Comunicación tenemos especial cariño a la Revista, entre otras cosas porque sabemos que las nuevas tecnologías no están al alcance de todos nuestros afiliados y además porque seguimos creyendo en el periodismo escrito, que tan importante ha sido en nuestro pasado y que no esta desterrado, aunque algunos así lo piensen de nuestro futuro.

Por lo tanto seguiremos trabajando en ella y campeando el temporal de la mejor manera posible.

Concluimos este apartado diciendo que el esfuerzo realizado ha sido importante y se va avanzando, aunque seguramente más lentamente de lo que quisiéramos y necesitáramos. Aparentemente y gracias a las nuevas tecnologías la comunicación es cada vez más rápida y fluida, pero nuestro colectivo tiene características propias y es difícil lograr la utilización de los nuevos medios de comunicación por parte de todos.

Desde esta Secretaria estamos dispuestos a la mejor comunicación posible entre las regiones. Saber lo que hacen los demás y establecer planes comunes para lograr mejorar los cauces de comunicación entre nosotros y hacia nuestros afiliados.

## INTERNACIONAL

En el tema internacional tenemos que resaltar que la compañera Ana Martínez fue elegida presidenta del comité de mujeres de la FERPA, lo cual da un gran prestigio a nuestro sindicato a nivel Europeo.

También hemos tenido reuniones con los sindicatos Europeos (UCR-CGT Francés y los compañeros Italianos del SPI-CGIL) para conocer su situación y nosotros explicarles lo que hacemos para concretar acciones de cara a presentarlas en la FERPA y que se conozcan las necesidades del

colectivo de las personas mayores en Europa.

## La CES

Se celebró el congreso de la CES, en el mes de octubre de 2015 en París, con la determinación de dar continuidad a las tareas abordadas por la dirección saliente que, afrontando todo su mandato en el período más negro de la recesión, elaboró en 2013 el Plan para la inversión, el crecimiento sostenible y los empleos de calidad, programa que fue presentado tanto a las instituciones europeas como a los gobiernos nacionales con el objetivo de vencer la recesión y el estancamiento económico que afectan seriamente a algunos países, periféricos y centrales, en la confianza del potencial de la UE para, cambiando de políticas, invertir el sentido de la marcha económica.

Con medidas como:

- La lucha contra el fraude fiscal, la elusión y los paraísos fiscales combinados con la armonización del impuesto de sociedades evitando el dumping fiscal.
- La reforma del mercado financiero para reequilibrar la economía de la UE.
- Una mayor cooperación entre autoridades nacionales para proveer servicios públicos de calidad.
- La implicación de los interlocutores sociales en el fortalecimiento del diálogo social, la negociación colectiva y la participación de los trabajadores, especialmente en el proceso de gobernanza económica a nivel nacional y de la UE, la educación, la formación y la reforma del mercado laboral.
- La promoción, respeto y ampliación de las normas sociales y europeas para luchar contra los empleos precarios y promover empleos de calidad.

Con ello nos proponíamos:

- Asegurar la riqueza al igual que suficientes empleos decentes y de alta calidad con futuro, especialmente para los jóvenes.
- Ser sostenibles, diseñado para que mantenga la cohesión de las sociedades europeas y ajustados a los desafíos ecológicos, sociales y demográficos.
- Estar controlado democráticamente.
- Contemplarse como un programa paneuropeo supranacional y no como la suma total de los programas de estímulo nacional o de inversión de los países europeos.
- Disponer de medidas necesarias a corto plazo y continuar incluso durante un crecimiento económico.
- Establecer normas para el mercado y la orientación política, canalizando de esta manera la inversión privada hacia proyectos innovadores y de futuro.

- Tener una financiación fuerte y, al mismo tiempo, situar a los países de Europa en posición de generar ingresos fiscales para la prestación de servicios públicos y la reducción de la deuda pública.
- Contribuir a la redistribución de los ingresos para contrarrestar las desigualdades y combatir la pobreza a nivel nacional y europeo.
- Ser acompañada de políticas fiscales que puedan estimular la inversión que propicia el crecimiento en el empleo de alta calidad y estimular a las empresas para adoptar comportamientos socialmente responsables.

Este plan, documentado como “Un nuevo rumbo para Europa”, precisaría de un acompañamiento financiero de un 2% adicional del PIB europeo anual durante un período de 10 años. El posterior plan de la Comisión denominado “Plan Juncker” queda lejos de medidas y objetivos.

Este programa de acción así como los programas propios de carácter sectorial serán coordinados confederalmente.

## FERPA

Al igual que en el caso de la CES, septiembre de 2015 vio la renovación del equipo de dirección de FERPA, mediante su 7º Congreso celebrado en Budapest. La nueva dirección, encabezada por Carla Cantone como secretaria general, asume entre sus tareas la de dar continuidad a los trabajos iniciados por el comité de dirección saliente del 6º Congreso y la de añadir nuevos objetivos. Debemos recordar que entre los objetivos que se presentaban al 6ª congreso se encontraban los siguientes: los derechos de las personas con autonomía reducida, la solidaridad intergeneracional y el papel de los mayores en el sindicato, el trabajo sobre el envejecimiento activo y el debate y las propuestas sobre el libro blanco de las pensiones.

El seguimiento de estos ejes ha sido exhaustivo en dos de ellos, fundamentalmente en el dedicado a las personas con pérdida de autonomía y en el dedicado a las relaciones intergeneracionales, con éxito en la elaboración de acuerdos pero de difícil implantación. En cuanto al desarrollo del envejecimiento activo y las alternativas sobre el libro blanco de las pensiones se han encontrado serias dificultades. De todos ellos, presentamos un resumen, aunque algunas de las situaciones descritas en los apartados anteriores avanzan una idea sobre el estado real de la situación. Adjuntos a estos ejes, que podrían considerarse centrales, otras dos tareas han sido atendidas desde FERPA: La elaboración de la Carta de Derechos de los Mayores y la atención específica a la igualdad de género, con la colaboración de la secretaria de la mujer, cuya responsable, Ana Martínez, ocupa en este mandato la presidencia del Comité de Mujeres de FERPA.

- a) La atención a las personas dependientes ha sido objeto central del trabajo de FERPA durante el mandato del 6º Congreso, desde su elaboración y decisión de ser encaminada como Iniciativa Parlamentaria Europea, ICE, hasta su reciente rechazo como tal por el tribunal de justicia europeo, TJUE, pasando por una presentación en el Parlamento Europeo,

PE. El rechazo nos obliga a elaborar una segunda versión que corrija los posibles defectos en la admisión a trámite. Continuaremos encaminando esta reivindicación por la vía de la ICE, básicamente porque es un problema que afecta a cientos de miles de personas en la UE, aunque no sean todas pensionistas, mientras que los derechos de participación política de la ciudadanía europea que recoge el Tratado de Lisboa deben ser con contenido real.

- b) Las relaciones intergeneracionales a nivel de CES han avanzado con buen pie a la celebración del encuentro en Chipre de los Comités de Jóvenes y Mayores (FERPA) que han seguido la presencia activa, intercambiadas, de los miembros de sus respectivas comisiones ejecutivas en las reuniones de los correspondientes órganos de dirección. Se ha finalizado un protocolo de intercambio que se aprobará en breve. Por otra parte, el reconocimiento del Comité de Jóvenes como miembro de pleno derecho de la CES pone un punto de atención en la demanda de FERPA para conseguir el mismo objetivo reivindicado desde hace mucho tiempo.
- c) Siendo cierto que el llamado envejecimiento activo ha conseguido avances, sobre todo en los países centrales a través de la negociación y acuerdos sectoriales, en el terreno de los cuidados de los trabajadores activos mayores y de las garantías para los trabajadores más jóvenes en los casos de relevo, la realidad sigue siendo extremadamente limitada. No se producen avances en el papel de los mayores en la sociedad actual. La solidaridad, que practican a menudo, los roles de asistencia a niños y generaciones mayores y su participación en las relaciones sociales, económicas y políticas se encuentran faltas de reconocimiento y con muy pocos apoyos para facilitar su participación. Esta reivindicación debe ser una constante en el movimiento sindical de los mayores.
- d) El libro blanco de las pensiones, aparecido en plena crisis a la vista de los ejemplos citados con anterioridad, llevaba implícito un objetivo, algo que se denunciaba en las ponencias de nuestro 7º congreso: el cambio de filosofía en el tratamiento de los sistemas públicos de pensiones potenciando el rol de los sistemas complementarios. A nivel organizativo de FERPA, con respecto a esta cuestión, nos encontramos en un momento delicado. Los intentos realizados para establecer unas tablas y unas pautas reivindicativas para abordar esta situación tropiezan con las distintas realidades de los países con sistemas públicos depauperados (generalmente los del este), con sistemas consolidados y bien complementados con bastantes garantías (algunos del centro y norte) y con sistemas públicos fuertes con escasa presencia de los complementarios, en opinión de los poderes financieros, que están sometidos a un acoso creciente. En estas condiciones, debemos seguir defendiendo con firmeza la estabilidad de los sistemas públicos y esforzándonos para consolidar un trabajo eficaz en el seno de FERPA.

La Carta de derechos de los Mayores, que en estos momentos se encuentra en fase de elaboración y próxima a una primera presentación, deberá contener aspectos permanentemente reivindicados por los colectivos de mayores y no únicamente de los dependientes. Además, será necesario que esté fundamentada en cuatro ejes: la prevención, la promoción de vida sana y hábitos saludables, la intervención sobre factores medioambientales y psicológicos determinantes para la salud y la asistencia médica de calidad que además garantice el derecho de los pacientes.

FERPA debería ser el motor de reflexión entre sindicatos y fuerzas políticas mediante sus relaciones con organizaciones e instituciones para poder, de esta forma, trasladar a los estados nacionales los deseos de una población europea, dentro del sector de los mayores, que se siente en muchos casos agredida en sus derechos de ciudadanía.

Por lo tanto, es primordial el trabajo para la integración en el seno de la FERPA de formas y modelos de organización diversos en los sindicatos que la componen. A fin de poder acoger un número más amplio de organizaciones, será necesario crear las bases para una colaboración más rica e intensa con el objetivo de acciones sindicales eficaces.

## INSTITUCIONES

### Consejo estatal de las personas mayores

En este consejo tenemos dos vocales que participan en los grupos de trabajo y plenarios, en la comisión permanente tenemos un representante. La función de este Consejo es la de velar por todos/as los pensionistas de España, debatir los documentos y decretos que presenta la AGE (Administración General del Estado) y aprobarlos si en las reuniones del Consejo se llega a consenso. También se elaboran documentos que los grupos de trabajo presentan a la Permanente y la Permanente al Plenario. Todos los documentos tienen que ser sobre temas relacionados con las personas mayores. En este Consejo están representadas todas las asociaciones de mayores sin ánimo de lucro.

Hemos aportado al Consejo tres documentos sobre pensiones, que fueron aprobados por mayoría en el Grupo de Trabajo de Pensiones, Seguridad Social y Dependencia en la permanente y en el plenario.

En relación con la dependencia hemos presentados dos documentos que fueron valorados muy positivamente por la mayoría en el Grupo de trabajo Permanente y Plenario.

Sobre el Estatuto del mayor presentamos dos documentos valorados positivamente en las tres instituciones después de los debates que se llevaron a cabo.

Sobre el Libro Blanco y Envejecimiento Activo presentamos dos documentos sobre la participación de las personas mayores y el protagonismo de las personas mayores en los documentos que tienen alguna relación con las personas mayores.

Presentamos un documento sobre el Salario Mínimo Interprofesional que aunque no tiene mucha relación con las personas mayores fue muy bien valorado por el grupo de trabajo Permanente y Plenario.

Hemos enviado al Grupo de Trabajo un extracto del documento que la Confederación presentó en la CES sobre Rentas Mínimas a nivel Estatal.

Hemos participado como miembros del Consejo Estatal conjuntamente con otras organizaciones en el Consejo de Europa dando nuestra opinión sobre lo que queremos los mayores.

Hemos participado en un grupo de trabajo para elaborar un documento que el IMSERSO tiene que presentar a la Unión Europea sobre orientaciones con asuntos de las personas mayores. A este documento hemos aportado más de 190 propuestas que han sido incluidas en más del 98%. El documento tiene más de 90 páginas que han pasado por el filtro de todos los ministerios, ahora tiene que ir al Consejo de Ministros, para terminar en el Parlamento para su aprobación definitiva.

## **Consejo general del IMSERSO**

En este consejo participamos miembros de la Confederación, de algunas Uniones y de la Federación de Pensionistas. La confederación está presente en la Ejecutiva y en el Consejo. Nosotros como Federación de Pensionistas ostentamos la vicepresidencia 2ª del Consejo.

Nuestras aportaciones son sobre el turismo social y termalismo, así como el empleo que producen estos dos programas.

Hacemos un seguimiento sobre la dependencia, pensiones no contributivas, centros de mayores, centro de referencia estatales que existen en todas las Comunidades Autónomas.

En este consejo participan AGE (Administración General del Estado) CEOE, CCOO, UGT ELA-STV y CIG.

Este Consejo es muy importante por los programas que desarrolla y por los debates que producen.

## **Consejo del INSS**

Este Consejo lleva todo los asuntos sociales a nivel del estado. Las organizaciones participantes son: la AGT, CEOE, CCOO, UGT, ELA/STV y CIG. Representando a CCOO somos seis consejeros, cinco de la confederación y uno de la Federación Estatal de Pensionistas

Este consejo es muy importante por los temas que se debaten, las pensiones, el empleo público, la maternidad, altas y bajas de los trabajadores/as, las mutuas, etc.

El seguimiento de todos estos temas por los agentes sociales es muy importante, también por los acuerdos en las mesas de diálogo social que se pueden producir con la AGE.

## **Consejo de ONG de Acción Social**

La Federación de pensionistas está representada como entidad en este Consejo. Forman parte de el las organizaciones mas importantes del país como es Cruz Roja, UDP, Cáritas y otras organizaciones del tercer sector.

En este Consejo se debate la pobreza, la violencia de género, la igualdad, y otros temas que afectan a la sociedad.

Nosotros hemos presentado un documento sobre el umbral de la pobreza en España y en Europa. Como ya sabemos en España ronda el 30%, no sólo en personas mayores sino en otros colectivos como jóvenes que no encuentran un puesto de trabajo y otros que aun que tienen trabajo es tan precario que están también en el umbral de la pobreza.

## Foro por la cultura

El Foro por la Cultura es un proyecto Sindical desarrollado por la Fundación 1º de mayo, que tiene como objetivo proporcionar lugares de encuentro entre el trabajo y el ocio, basados en la solidaridad, la cooperación y el pensamiento crítico. Un espacio en el que el conflicto social tiene carta de naturaleza en la afirmación de la democracia, la libertad y la lucha contra la desigualdad.

Los sindicatos nacemos alrededor de la cultura del trabajo, del trabajo como creador de riqueza y factor de socialización. Asumimos la solidaridad y la cooperación como valores que nos definen y diferencian, como formas propias no solo de defensa frente a la hegemonía del capital, sino también de afirmación de esa manera diferente de vivir, de compartir, de conocer, de organizar la vida y la sociedad.

La cultura, el trabajo cultural de creación y difusión de valores culturales no es, no queremos que sea un elemento decorativo, un añadido de la actividad sindical. La cultura es también un campo de batalla de las ideas, en el que se dirimen combates que afectan en gran manera a las relaciones sociales.

Potenciar y difundir nuevos valores, también, porque no, un nuevo y renovado lenguaje, convertir determinadas prácticas culturales en mensaje, en propuestas para los trabajadores y trabajadoras y el conjunto de la sociedad, y establecer desde ellas canales de diálogo y alianzas con los diferentes sectores progresistas de la cultura, para desarrollar una labor de reflexión y de movilización, es fundamental.

El Foro por la Cultura tiene mucho por hacer, un enorme espacio para intervenir, y en el que debemos implicarnos con entusiasmo en la medida de nuestras posibilidades.

## El tercer sector

Es una organización de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, que nació el 10 de enero de 2012 con la intención de unir y amplificar la voz del Tercer Sector. La fundaron siete organizaciones: Plataforma de ONG de acción social (POAS) Plataforma del Voluntariado en España (PVE) Red Europea de lucha contra la pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) El Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI) Carlitas Española, Cruz Roja Española, y La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Su labor es la defensa de lo social, así como promover la igualdad entre las personas.

Nosotros y nosotras los/as Pensionistas y Jubilados de CCOO formamos parte del grupo de trabajo para la igualdad de hombres y mujeres, dirigido por la organización de las mujeres progresistas FMP.

Hemos asistido a los Seminarios que se han realizado:

- Impacto de la Ley de transparencia en el Tercer Sector ( 9 Julio 2014).
- La Cultura del Encuentro 1 de Julio 2014.
- La Reforma de la Ley de Subvenciones que prepara el Gobierno 31 de marzo 2013.

Es importante estar presentes en la labor que lleva acabo dentro del Tercer Sector de Acción Social la Federación del Secretariado Gitano realizando campañas para concienciar sobre los problemas que afectan a su colectivo y siempre que nos requieren participamos. Este año se han presentado dos compañías muy interesantes dirigidas a su propio colectivo y a la sociedad para crear un trampolín para los jóvenes de Etnia gitana que quieren seguir formándose, Solo si somos capaces de trabajar en la igualdad entre hombres y mujeres dejando atrás la raza como derecho fundamental que nos protege a todos los Españoles en La Constitución lograremos una sociedad mas justa e Igualitaria.

Nosotros/as como Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, seguiremos participando para llevar acabo con programas, grupos de trabajo y Seminarios. La labor que como sindicato tenemos como principio fundamental defender los derechos de las personas, dignificando su trabajo.

## **Participación en la organización HelpAge**

HelpAge es una organización internacional a favor de las personas mayores y por la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Nosotros, como Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, participamos en la Mesa Estatal que se crea en Madrid en octubre de 2013. La Mesa se une al movimiento existente en 57 países para demandar a las Naciones Unidas una Convención de los Derechos de las Personas Mayores.

La misión de la Mesa Estatal es defender los derechos de las personas mayores frente a abusos o violencia, luchar contra la discriminación por edad, hacer visible a este colectivo en el actual sistema de protección de derechos humanos, destacar las contribuciones positivas que realiza a sus familias y a la sociedad en general.

Para ello, la Mesa apoya firmemente la elaboración, la adopción, la ratificación y la implementación de una Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores, que proporcionaría un marco legal más claro y ayudaría a los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a otros sectores en la toma de decisiones dirigidas de forma positiva a la población más envejecida, para la eliminación de la discriminación por edad, una mejor protección de los derechos de las mujeres y los hombres mayores, y el respeto de su dignidad.

La Mesa Estatal tiene la sede en C/ Núñez de Balboa, 9 - 4º, 28001 Madrid.

La Mesa de Madrid tiene la sede en La Fundación ONCE de la C/ Sebastián Herrera.

## **FEDERACIONES REGIONALES O DE NACIONALIDAD**

En este periodo nos hemos encontrado con tres dimisiones de secretarios generales en Euskadi, Catalunya y en Andalucía, en las dos primeras en el consejo correspondiente se eligió un nuevo secretario general y en Andalucía se nombro una dirección provisional la cual organizo el congreso correspondiente en el que se eligió el secretario general y los órganos de dirección.

## **CONCLUSIÓN**

La Federación de pensionistas de CCOO tiene la responsabilidad contraída con la afiliación y la sociedad en general, de gestionar los recursos de acuerdo con las normas, con la mayor eficiencia, solidaridad y cooperación posibles entre sus estructuras, a las que hay que añadir la máxima transparencia y honradez en todas sus actuaciones, y también en la administración de los recursos económicos. Bien sean de los programas subvencionados, como de los recursos humanos de nuestra Federación.

Sin el trabajo de todas las Federaciones Regionales de Pensionistas no habría sido posible hacer este trabajo que ha sido intenso en defensa del colectivo que representamos.







**pensionistas**